



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Viernes 24 de abril de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones



@SCJN



/SCJNMEXICO



/SCJN



/SCJNMEXICO



SCJNMEXICO



@LACORTEMX



www.scjn.gob.mx

[SCJN](#)[OAJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

[Medios impresos](#)

[La Jornada](#), [Reforma](#), [24 Horas](#) y [Ovaciones](#): la SCJN resolvió que los inmuebles del ISSSTE ubicados en la Ciudad de México no están obligados al pago de predial, al considerarse bienes federales destinados a un uso público, en términos del artículo 122 constitucional. [Cobertura en la Web](#)/[El Universal -sitio-](#), [Milenio Diario -sitio-](#), [Proceso -sitio-](#), [La Silla Rota -sitio-](#), [Radio Fórmula -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [Quadratin Querétaro -sitio-](#), [El Porvenir -sitio-](#) y [Sociedad Noticias -sitio-](#).

[El Herald de México](#), [La Jornada](#), [El Economista](#), [Ovaciones](#), [Reporte Índigo](#), [Excélsior](#), [Reforma](#), [Milenio Diario](#), [El Universal](#), [24 Horas](#) y [EjeCentral](#): en un foro en el Senado, personas legisladoras, especialistas, académicas y juzgadoras coincidieron en que la elección judicial debe aplazarse hasta 2028. El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, afirmó que posponerla no implica renunciar a la reforma, sino fortalecerla y mejorarla.

[DOF](#): sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 129/2024. [DOF](#): aclaración al texto del Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial que regula la integración y trámite del expediente electrónico y el uso de videoconferencias en todos los asuntos competencia de los órganos jurisdiccionales a cargo del Órgano, publicado el 17 de abril de 2026.

[Medios electrónicos y Web](#)

[Infobae -sitio-](#) y [Luces del Siglo -sitio-](#): el Pleno de la SCJN confirmó la validez del delito de ejercicio indebido del servicio público en Aguascalientes y determinó que el tipo penal cumple con los principios de taxatividad y certeza, al describir de forma suficientemente clara la conducta prohibida.

[El Herald de México -sitio-](#) y [Sentido Común -sitio-](#): el ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía recibió en el edificio sede de la SCJN al fotógrafo César Rodríguez, ganador del *World Press Photo* y originario de Nayarit, al igual que el ministro.

En redes sociales, la SCJN informó en [FB](#) y [X](#) mediante el Comunicado No. 065/2026, que la Corte reafirmó el derecho a la segunda instancia y al debido proceso de las personas sentenciadas en materia de notificaciones dentro del juicio, también difundió un comunicado sonoro en [X](#) al respecto.

A través de [IG](#) abordó la resolución de la acción de inconstitucionalidad 59/2025, en la que se estableció que niñas, niños y adolescentes con discapacidad deben participar en las decisiones que afectan su vida.

[Ministras y ministros en la Red](#)

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz destacó en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la reposición de un juicio oral penal solo procede cuando la demora afecta de manera real los derechos de las partes y tiene incidencia en el resultado del proceso, incorporando además un estándar reforzado de protección para las víctimas.

En [FB](#), [X](#) e [IG](#) informó que recibió a estudiantes y personal de la Universidad del Pueblo Yaqui, con quienes sostuvo un diálogo orientado a reconocer la formación jurídica con perspectiva intercultural y la importancia de incorporar la visión de los pueblos y comunidades indígenas en la construcción de una justicia más incluyente.

La ministra Lenia Batres Guadarrama difundió en [FB](#) y [X](#), mediante el Comunicado No. 59/2026, que la SCJN determinó que los inmuebles del ISSSTE destinados al servicio público están exentos del pago de impuesto predial. También, refirió que el Pleno validó el delito de ejercicio indebido del servicio público al considerar que la norma describe con claridad la conducta sancionada; en [IG](#), [X](#) y [FB](#) mostró un video de su participación en la resolución del asunto.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)), Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)), destacaron en el marco del *Día Internacional del Libro*, la importancia de la lectura como herramienta para la formación del pensamiento, la comprensión de la realidad y el fortalecimiento de valores como la libertad, la dignidad y la justicia; por su parte, la ministra Lenia Batres Guadarrama compartió en [FB](#) y [X](#) el Comunicado 60/2026 relativo a su asistencia a la *Feria del Libro* en Ecatepec; en [FB](#), [X](#) e [IG](#) difundió imágenes del evento.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa ([X](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)) invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno de la SCJN.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf reportó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que la SCJN determinó que el plazo de prescripción para la reparación del daño comienza a partir de que la sentencia condenatoria adquiere firmeza, condicionado a que la víctima haya sido debidamente notificada, con el propósito de salvaguardar su derecho a una reparación integral.



El ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que sostuvo un encuentro con representantes de comunidades de Nayarit, con quienes dialogó sobre sus inquietudes como parte del fortalecimiento de una justicia más cercana y humana; asimismo, difundió en [FB](#), [IG](#) y [TT](#) un video en el que agradeció la visita del fotógrafo César Rodríguez, ganador del *World Press Photo*, y compartió en [FB](#) y [X](#) una nota informativa sobre este encuentro.

En [FB](#), [IG](#) y [TT](#) presentó tres decisiones recientes de la SCJN enfocadas en proteger el derecho a la salud, la privacidad y un juicio justo. El ministro Irving Espinosa Betanzo destacó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) la visita de habitantes de la alcaldía Azcapotzalco a la Suprema Corte y mediante [FB](#) e [IG](#) informó que se reunió con el exfiscal General de Justicia de la CDMX.

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García advirtió en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) que los discursos de odio deshumanizan e incitan a la violencia, y destacó que la Corte analizó una norma de Sinaloa que sanciona la propagación de odio contra la comunidad LGBTTTIQ+.

OPINIÓN

- **Yasmín Esquivel Mossa/Ministra de la SCJN (*El Universal*) “[Rumbo al 2027](#)”** El año 2025 quedará inscrito en nuestra historia constitucional como el momento en que el PJF inició su reconstrucción a partir del mandato popular hasta alcanzar la edificación de un aparato de justicia que busca ser, por fin, legitimado por la ciudadanía y cercano a la gente. Sin embargo, la magnitud de esta transformación nos exige una pausa para reflexionar y valorar la consolidación de este proceso. Como ministra de la Suprema Corte, considero que nuestra responsabilidad histórica es asegurar que el camino hacia la transformación se cumpla y que el proceso electoral judicial venidero transite con la mayor solvencia técnica y certeza jurídica posible. Una reforma cimentada en la Constitución es, en todos los casos, perfectible. Con ese espíritu propositivo, he reflexionado en una serie de cambios para fortalecer nuestro sistema y garantizar que la excelencia técnica camine siempre de la mano con la legitimidad democrática. La confianza ciudadana descansa en la aptitud de sus juzgadores. Para ello, es imperativo establecer un Examen Nacional de Aptitud Jurisdiccional como un filtro técnico obligatorio previo a cualquier postulación...
- **Antonio Fernández (*La Razón de México*) “[El contrato de gestación y la autonomía de la voluntad](#)”** Uno de los hitos más significativos se encuentra en la resolución de la acción de inconstitucionalidad 16/2016, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desmanteló una de las barreras más arcaicas en el derecho familiar, como es la necesidad de que una mujer casada obtenga la "autorización" de su cónyuge para celebrar un contrato de gestación subrogada. El libre desarrollo de la personalidad fue el argumento central de la Corte. Este derecho no es una abstracción teórica; es la facultad de cada individuo de diseñar su plan de vida sin interferencias estatales o de terceros. Al invalidar la exigencia del consentimiento conyugal, la Corte rompe con una visión patrimonialista del matrimonio, donde el cuerpo de la mujer era tratado, tácitamente, como un bien mancomunado... La resolución 16/2016 no sólo regula una técnica de reproducción; redefine la libertad femenina. Al separar la capacidad de gestar de la obligación de obediencia conyugal, la Corte confirma que el cuerpo de la mujer es el último reducto de su soberanía...
- **Rocío Cervantes Cancino (*El Heraldo de México*) “[El Estado frente al espejo: la deuda con la comunidad trans](#)”** Me refiero específicamente a tres tesis recientes publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación*... todas referidas a la negativa del IMSS de practicar cirugías de reasignación sexual... Las tres tesis se originan por un mismo suceso: un derechohabiente acudió al IMSS solicitando le fuera practicada una cirugía de reasignación sexual, a lo que el Instituto argumentó, con notable sangre fría, que la cirugía de reasignación sexual es un procedimiento estético y, por tanto, se excluye del seguro de enfermedades y maternidad... El Tribunal Colegiado categóricamente desacreditó esta lógica, pues la cirugía no tiene como único propósito mejorar la apariencia física, sino también alcanzar un mayor grado de bienestar general para una persona que vive con disforia... El criterio judicial es sencillo: una persona que ha obtenido la rectificación de su acta de nacimiento, que ha iniciado terapia hormonal, que ha sido diagnosticada médicamente y derivada a atención especializada, no está pidiendo un capricho, está ejerciendo su derecho a ser quien es...

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas

Reforma: [Cae otro Almirante de red huachicolera](#) | **El Universal:** [Sedena se deslinda de participación de la CIA en operativo](#) | **Excélsior:** [Cae mando naval ligado a huachicol](#) | **Milenio:** [Pillan en Argentina a exmando de la Marina ligado a huachicol](#) | **El Financiero:** [Señala EU a México 13 nuevas barreras comerciales](#) | **La Jornada:** [En Chihuahua se violó la Constitución, acusa Sheinbaum](#) | **El Economista:** [Inflación anual se moderó a 4.53 %, pero verduras y frutas suben 23 %](#) | **El Sol de México:** [Demandan a 53 gaseras por sobreprecios](#) | **El Heraldo de México:** [Cae Contralmirante por huachicol](#) | **La Crónica de Hoy:** [Cae contralmirante de la Marina Fernando Farías](#) |

Política y sociedad

[Reforma](#), [El Universal](#), [Milenio](#), [Excélsior](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [La Jornada](#), [El Heraldo de México](#), [La Crónica de Hoy](#), [La Razón de México](#), [Diario de México](#), [24 Horas](#) y [Ovaciones](#): el contralmirante Fernando Farías fue capturado en Argentina con fines de extradición; cuenta con ficha roja internacional y orden de aprehensión en México por delincuencia organizada.



[El Economista](#) y [24 Horas](#): la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, sostuvo una reunión privada con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, para revisar la actuación de presuntos agentes de la CIA en territorio estatal; el gobierno federal reiteró que no existe autorización para operativos extranjeros en México.

[El Universal](#) y [La Jornada](#): acusa la presidenta Claudia Sheinbaum al gobierno de Chihuahua por presuntas violaciones a la Constitución tras admitir colaboración con autoridades de EU; Sedena se deslindó de cualquier vínculo con la CIA en esa entidad.

[Reforma](#), [El Universal](#) y [Diario de México](#): Marcelo Ebrard enfrenta investigaciones tras denuncias por el presunto uso indebido de recursos públicos relacionados con la estancia de su hijo en la residencia oficial de la embajada de México en Reino Unido.

[Excélsior](#), [El Economista](#), [El Sol de México](#) y [La Razón de México](#): el Tren Suburbano pasará a control total del gobierno federal a través del Fonadin y será renombrado como *Tren Felipe Ángeles*, como parte del plan de recuperación ferroviaria.

[El Financiero](#), [La Jornada](#), [El Heraldo de México](#) y [El Sol de México](#): Roberto Lazzeri Montaña fue propuesto como nuevo embajador de México en Estados Unidos, en relevo de Esteban Moctezuma.

Economía

[El Financiero](#), [El Economista](#), [La Jornada](#) y [Diario de México](#): la inflación en México registró una ligera desaceleración al ubicarse en 4.53 % en la primera quincena de abril, aunque se mantiene fuera del rango objetivo de Banxico.

[El Financiero](#): Estados Unidos incorporó 13 nuevas barreras comerciales a la agenda de revisión del T-MEC, pese a que México está por concluir la atención de las 54 observaciones previas, informó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

[Reforma](#), [Excélsior](#), [El Heraldo de México](#) y [El Sol de México](#): la Comisión Nacional Antimonopolio presentó una demanda contra 53 empresas de gas LP por manipulación de precios y reparto de mercado durante más de una década; estiman daños a consumidores por más de 13 mmdp.

Internacional

[Reforma](#), [El Universal](#), [Excélsior](#), [Milenio](#), [El Heraldo de México](#) y [El Sol de México](#): en una ceremonia encabezada por los reyes Felipe VI y Letizia, el escritor mexicano Gonzalo Celorio recibió el Premio Cervantes en Alcalá de Henares, destacando los vínculos históricos y culturales entre México y España.

[Diario de México](#): en El Salvador inició un megajudio contra 400 presuntos líderes de la *Mara Salvatrucha*, el proceso fue calificado por el presidente Nayib Bukele como un *Núremberg salvadoreño* que sentará un precedente frente a las estructuras del crimen organizado.

[La Razón de México](#): Estados Unidos sancionó a 23 personas y empresas vinculadas a la red de suministro de precursores químicos del *Cártel de Sinaloa* con el objetivo de frenar la producción de fentanilo desde su origen.

Noticieros nocturnos

[En Punto](#) y [Hechos](#): fue detenido en Argentina el sobrino del exsecretario de Marina, investigado por su presunta participación en el delito de "huachicol fiscal". [Es la Hora de Opinar](#): análisis sobre los nuevos consejeros del INE.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[Corte Suprema de Israel escucha peticiones para comisión de investigación estatal sobre el 7 de octubre \(Enlace Judío -sitio-\)](#) La Corte Suprema de Justicia de Israel escuchó este jueves las peticiones que exigen ordenar al gobierno el establecimiento de una comisión de investigación estatal sobre la masacre del 7 de octubre.

[Liberan por orden de un juez a una familia egipcia detenida por diez meses en EU \(La Jornada -sitio-\)](#) ESTADOS UNIDOS.- Una familia migrante egipcia, integrada por una madre y los cinco hijos de un acusado de perpetrar un atentado en Estados Unidos, fue liberada este jueves por orden de un juez, tras pasar 10 meses en un centro de detención.

[Los tribunales empiezan a indemnizar a los interinos por el abuso de los contratos temporales \(El País\)](#) Los tribunales españoles empiezan a pronunciarse sobre el abuso de los contratos temporales en las administraciones públicas después de la última sentencia del Tribunal de Justicia de la UE.

[Opinión/Allison Morrow \(CNN -sitio-\) "Otro documento judicial con "alucinaciones" de la IA pone de relieve la diferencia entre Silicon Valley y el resto del mundo"](#) Puede que acabemos de presenciar el caso más flagrante de negligencia laboral hasta la fecha, y es importante, no solo porque es objetivamente gracioso, sino también porque refleja un matiz poco comentado sobre cómo funciona (o falla) la IA generativa en diferentes industrias...

El sábado, un abogado de alto rango de uno de los bufetes de abogados más prestigiosos del planeta se disculpó profusamente en una carta dirigida a un juez tras presentar ante el tribunal un documento plagado de errores, incluidas citas falsas, generadas por inteligencia artificial. "Lamentamos profundamente lo sucedido", escribió Andrew Dietderich, codirector de la división de reestructuración de Sullivan & Cromwell...



SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Reforma (7), La Jornada (5), Ovaciones (5), El Universal (4), El Herald de México (3), La Razón de México (3), Excélsior (3), El Financiero (3), Milenio Diario (2), El Economista (2), 24 Horas (2), Reporte Índigo (2), Eje Central (2), El Gráfico (1) y Diario Oficial de la Federación (1)

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 23

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 15
ARTÍCULOS 06

IMAGEN DEL DÍA



En el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, en España, los reyes Felipe VI y Letizia Ortiz encabezaron la entrega del Premio Cervantes 2025 al escritor mexicano Gonzalo Celorio. Durante la ceremonia, se destacó su obra por su aproximación a la memoria y la condición humana, así como su visión de la educación como un elemento central para la formación del pensamiento crítico. Instituido en 1976 y entregado cada 23 de abril, en el marco del Día Internacional del Libro, el galardón se mantiene como uno de los principales reconocimientos de la literatura en lengua española.

Foto: Casa de S.M el Rey

	<p><u>CAE OTRO ALMIRANTE DE RED HUACHICOLERA</u> El contralmirante Fernando Farías, señalado como presunto líder de una red de huachicol, fue detenido ayer en Argentina, luego de que su hermano, el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, fue capturado desde septiembre del año pasado. El exmando de la Armada de México, que tenía orden de aprehensión desde agosto pasado, se ocultaba bajo una identidad falsa, con un pasaporte guatemalteco, tras viajar desde Colombia.</p>
	<p><u>SEDENA SE DESLINDA DE PARTICIPACIÓN DE LA CIA EN OPERATIVO</u> La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo elevó el tono frente a la controversia por la presunta colaboración entre autoridades de Chihuahua y agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), al señalar que existió "una falta" por parte del gobierno estatal encabezado por María Eugenia Campos, pero también dejó en claro que autoridades de Estados Unidos debieron informar al gobierno federal.</p>
	<p><u>CAE MANDO NAVAL LIGADO A HUACHICOL</u> El contralmirante Fernando Farías, presunto líder de una red de huachicol fiscal en México, fue detenido en Argentina con fines de extradición, informó Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). El mando naval, sobrino del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, cuenta con una ficha roja de Interpol.</p>
	<p><u>PILLAN EN ARGENTINA A EXMANDO DE LA MARINA LIGADO A HUACHICOL</u> Fernando Farías Laguna, otrora contraalmirante de la Secretaría de Marina identificado como líder de una red de contrabando de hidrocarburo, fue detenido en Argentina mediante una operación coordinada entre la Policía Federal de ese país, la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal y agencias de México.</p>
	<p><u>SEÑALA EU A MÉXICO 13 NUEVAS BARRERAS COMERCIALES</u> Tras finalizar la segunda ronda bilateral de conversaciones para la revisión del T-MEC, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que, aunque México está por concluir la atención de las 54 barreras comerciales señaladas por EU, ahora incorporó 13 más a la agenda.</p>
	<p><u>EN CHIHUAHUA SE VIOLÓ LA CONSTITUCIÓN, ACUSA SHEINBAUM</u> La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que el gobierno y la fiscalía de Chihuahua violaron la Constitución y la Ley de Seguridad Nacional, al aceptar que agentes extranjeros participaran en operativos anticrimen. "Tampoco es un problema político o un asunto más allá de este tema con la gobernadora, o con el fiscal de Chihuahua, o con el secretario de Seguridad de Chihuahua; es cumplir la ley".</p>
	<p><u>INFLACIÓN ANUAL SE MODERÓ A 4.53 %, PERO VERDURAS Y FRUTAS SUBEN 23 %</u> La inflación a los consumidores cedió ligeramente en la primera quincena de abril, pese a las presiones generadas por el alza de los precios de las frutas y verduras, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>
	<p><u>DEMANDAN A 53 GASERAS POR SOBREPREGIOS</u> La Comisión Nacional Antimonopolio presentó una demanda colectiva contra 53 empresas de gas LP por manipular precios y repartirse clientela durante más de una década. La acción legal</p>

Ocho Columnas

	<p>busca reparar daños económicos superiores a 13 mil millones de pesos a consumidores en cinco estados del país.</p>
	<p><u>CAE CONTRALMIRANTE POR HUACHICOL</u> El contralmirante Fernando Farías Laguna, implicado en el caso de huachicol fiscal, fue detenido este jueves en Argentina. Su captura fue confirmada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien detalló que la captura derivó de una operación coordinada entre la Secretaría de Marina, la Fiscalía General de la República y la SSPC, así como de los mecanismos de intercambio de información y cooperación internacional.</p>
	<p><u>CAE CONTRALMIRANTE DE LA MARINA FERNANDO FARIÁS</u> Captura. Autoridades mexicanas e internacionales lograron la detención de Fernando Farías Laguna, contralmirante líder de una organización dedicada al contrabando de hidrocarburos proveniente de Estados Unidos, mismos que evadían el pago del impuesto especial sobre Producción y Servicios.</p>
	<p><u>CELULAR, ADICCIÓN QUE NOS HACE VULNERABLES</u> El robo de <i>smartphones</i> no es solo una estadística; es un delito que ocurre cada 16 segundos en el país y que deja en el usuario una sensación de indefensión, pero también de vacío y aislamiento social. Este fenómeno, de acuerdo con el sociólogo Felipe Gaytán, tiene que ver con la dependencia tecnológica, pero con aristas distintas, debido a cómo se relaciona el uso de los dispositivos de forma generacional: mientras los jóvenes reaccionan por la necesidad de tener un equipo, los mayores están supeditados a lo que les resuelve.</p>
	<p><u>CAE EN ARGENTINA EXCONTRALMIRANTE POR HUACHICOL; "EN MARINA LA LEY ES PARA TODOS"</u> El excontralmirante de la Armada de México y sobrino político del exsecretario de Marina Rafael Ojeda, Fernando Farías Laguna, fue detenido este jueves en Argentina tras varios meses de fuga internacional. Autoridades federales lo ubicaron como objetivo prioritario por su presunta participación en una red de huachicol fiscal con alcance binacional.</p>
	<p><u>INDAGAN A EBRARD POR EL ASILO DE HIJO EN EMBAJADA</u> La situación legal y política de Marcelo Ebrard Casaubón, actual titular de la Secretaría de Economía se torna crítica tras la formalización de diversas denuncias y el anuncio de investigaciones gubernamentales relacionadas con la estancia de su hijo en la residencia oficial de la embajada de México en Reino Unido.</p>
	<p><u>CARRETERAS EN MANOS PRIVADAS</u> El encarecimiento de los peajes y las deficiencias en mantenimiento que presentan algunas carreteras abren el debate sobre la viabilidad del esquema de concesiones y la rendición de cuentas de las empresas que las operan.</p>



ENLAZAN CULTURAS

Gonzalo Celorio exaltó los lazos culturales que unen a México y España al recibir el Premio Cervantes de Literatura en una ceremonia presidida por los reyes Felipe VI y Letizia. **CULTURA (PÁGINA 16)**

Lee Embajador de EU cartilla: la corrupción no debe tener cabida

MAYUMI SUZUKI

LOS MOCHIS. Para que las inversiones extranjeras resulten fructíferas es necesario garantizar un entorno libre de corrupción, advirtió ayer el Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson.

El evento de la colocación de la primera piedra de una planta de la empresa estadounidense Pacifico Mexinol, que se llevará a cabo en Topolobampo, tuvo que trasladarse a la sala de conferencias de un hotel en Los Mochis, luego de que integrantes del pueblo mayo yore se manifestaron contra la obra, tras acusar que arrancarían sin consulta pública de por medio.

Johnson exigió certeza jurídica para las empresas. "Para que esta inversión prospere, el sector privado necesita certeza, seguridad y un entorno libre de corrupción. Sin estas condiciones, las inversiones no avanzan. Cuando existen, las empresas crecen y generan prosperidad para todos."

"La inversión es como el agua: fluye cuando existen las condiciones adecuadas y desaparece cuando no las hay. Una cosa es clara: la inversión sigue a la certeza y se aleja de la corrupción", declaró.

La planta representa una inversión de 3.3 mil millones de dólares y espera convertirse en "la instalación de metanol de ultra bajas emisiones más grande del mundo".

ADENTRO

En un salón de conferencias de un hotel de Los Mochis, el Embajador de EU en México, Ronald Johnson, encabezó la ceremonia para anunciar la inversión en una planta de metanol de la compañía estadounidense Pacifico Mexinol.



AFUERA



Activistas y miembros de pueblos originarios irrumpieron en la ceremonia de la primera piedra de la planta de Pacifico Mexinol, en Topolobampo, donde increparon al Gobernador Rubén Rocha y vandalizaron la publicidad del acto. Reclamaban que las autoridades omitieron la consulta para avivar la obra.

Aranceles de Trump violan TMEC.- Carney

REFORMA / STAFF

OTTAWA. El Premier de Canadá, Mark Carney, advirtió que los aranceles impuestos por el Gobierno de Donald Trump son una violación al TMEC.

Carney fue cuestionado sobre si pediría a las provincias de su país levantar la prohibición al alcohol estadounidense, a lo que respondió que lo verdaderamente "moles-to" son los aranceles de EU al acero, aluminio, automóviles y productos forestales canadienses.

Varias jurisdicciones de Canadá retiraron bebidas alcohólicas estadounidenses de sus tiendas estatales en respuesta a los aranceles impuestos por Trump el año pasado. El representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, amenazó el miércoles con tomar acciones contra dicha prohibición.

En tanto, Janice Charette, jefa negociadora de Canadá, sugirió esta semana que están apostando por negociaciones bilaterales, y que no habrá una decisión sobre el TMEC para el 1 de julio.

Tragamonedas ¡en Bienestar!

Aunque están prohibidas, una máquina tragamonedas funciona dentro de una Tienda del Bienestar en Tonala, Jalisco. **PÁGINA 13**

CAMBIOS FUTBOLEROS

La Asamblea de Clubes avaló la venta del Atlas a José Miguel Bejos y ratificó el regreso del Atlante a Primera División en lugar de Mazatlán. **CANCHA**

VIERNES 24 / ABRIL / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,795 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Detienen en Argentina a Fernando Fariás

Cae otro Almirante de red huachicolera

Se ocultaba bajo identidad falsa, con pasaporte guatemalteco

REFORMA / STAFF

El Contralmirante Fernando Fariás, señalado como presunto líder de una red de huachicol, fue detenido ayer en Argentina, luego de que su hermano, el Vicealmirante Manuel Roberto Fariás Laguna, fue capturado desde septiembre del año pasado.

El ex mando de la Armada de México, que tenía orde de aprehensión desde agosto pasado, se ocultaba en territorio argentino bajo una identidad falsa, con un pasaporte guatemalteco, tras viajar desde Colombia.

Los hermanos Fariás están acusados de encabezar una red de corrupción de marinos en las Aduanas, que habría contrabandeado 31 buques con combustibles en Altamira y Tampico, en Tamaulipas, entre 2024 y 2025. Los Fariás son sobrinos políticos de Rafael Ojeda Durán, quien fue titular de la Secretaría de Marina durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad, informó que el arresto se logró "gracias a los mecanismos de intercambio de información y cooperación internacional", en una acción conjunta de la

EL CLAN DE LOS FARIÁS



La Ministra de Seguridad Nacional de Argentina, Alejandra Monteoliva, reveló que el Contralmirante Fernando Fariás ingresó a su país desde Colombia con una identificación falsa de Guatemala. "Argentina no es refugio de criminales", lanzó.



El Vicealmirante Manuel Fariás, hermano de Fernando, fue detenido en septiembre del año pasado.

Marina, la FGR y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La captura de Fernando Fariás se llevó a cabo en coordinación con autoridades argentinas. Sería expulsado de ese país, para agilizar su envío a México.

Su hermano, Manuel Roberto, fue detenido el 2 de septiembre del año pasado en la Ciudad de México y desde entonces está preso en el Penal del Altiplano.

El ex director de la Aduana de Tampico, el Capitán Alejandro Torres Joaquín, declaró a la FGR que, a tra-

vés de intermediarios, los Fariás pagaban a subordinados un millón 750 mil pesos por cada buque de huachicol que dejaban descargar en los recintos fiscales.

Según este testimonio, el Capitán de Corbeta Retirado Miguel Ángel Solano Ruiz, "El Capitán Sol", era el enlace que usaban los hermanos Fariás, conocidos como "Los Primos", para repartir los sobornos en las aduanas.

En Argentina, la Ministra de Seguridad Nacional de ese país, Alejandra Monteoliva, advirtió que su nación no será santuario para

delinquentes, tras confirmar la captura del Contralmirante mexicano.

"Lo buscamos, lo encontramos, lo detuvimos y próximamente ¡afuera! Argentina no es refugio de criminales, el que las hace, las paga", sentenció troncando los dedos la funcionaria.

Monteoliva describió a Fariás como la pieza clave de una estructura criminal dedicada al tráfico de combustibles de Estados Unidos a México, a través de un esquema de defraudación fiscal.

PÁGINA 6

PRESUME HARFUCH GOLPE

El Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, presumió ayer la captura del Contralmirante Fernando Fariás en Argentina.

"El detenido cuenta con un orden de aprehensión por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos

en materia de hidrocarburos, y con ficha roja de Interpol. "Era requerido por autoridades mexicanas al ser identificado como líder de una organización dedicada al contrabando de hidrocarburos", anunció el funcionario en sus redes sociales.

Omar H García Harfuch @OHarfuch

El Gobierno de México refrenda su compromiso con el combate a la corrupción y la no impunidad".

Y PARA EBRARD: ¡DESCONTÓN!

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, tras la denuncia de que su hijo Marcelo Patrick vivió 6 meses en la residencia de la Embajada en Londres. "De manera automática tiene que abrirse la investigación, tiene que revisarse si se violó alguna norma".

Los delitos serían abuso de autoridad, peculado o uso indebido de atribuciones.



Acusan a gaseras de daño por 13 mil mdp

VERÓNICA GASCÓN Y VICTOR FUENTES

La Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) presentó su primera demanda colectiva en contra de 53 empresas de gas LP por causar daños a los consumidores superiores a los 13 mil millones de pesos durante 10 años.

Esta acción deriva de una resolución en la que se descubrió y sancionó una colusión en la que participaron empresas pertenecientes a los grupos Soni, Simsa, Nieto, Tomza, Global Gas y Gas Metropoliano, que se pusieron de acuerdo para manipular precios y repartirse a la clientela. Estas empresas actuaron en la CDMX, Edomex y dis-

REPARACIONES EXIGIDAS

Montos más altos reclamados a gaseras por afectaciones con sus prácticas monopolísticas: (cifras en millones de pesos)	
Gas Express Nieto (2 demandas)	1,507.0
Garza Gas (2 demandas)	679.5
Combustibles y Gases de Tepeljé	605.9
Gas Menguc	328.4
Gas Urbano	324.0
Satélite Gas	322.3

tintas localidades en Colima, Tamaulipas y Sinaloa. Como resultado de estas conductas ilegales, se cobraron sobrepagos que derivaron en un daño a los consumidores de más de 13 mil millones de pesos.

En 18 demandas notificadas ayer por un juzgado federal, la CNA reclamó a las empresas una reparación acumulada de por lo menos 4 mil 524 millones de pesos, según registros del Poder Judicial, por lo que este será el

caso más cuantioso de este tipo derivado de una sanción por prácticas monopolísticas. "El objetivo de esta demanda es que los infractores sean condenados a otorgar descuentos sobre el precio del gas LP a todos los consumidores de las zonas afectadas, lo que permitiría una verdadera reparación del daño causado a las familias", explicó la CNA, es decir, no busca un cobro directo en efectivo. Luego de perder los amparos, las empresas ya tienen que pagar multas por más de 2 mil 400 millones de pesos, fondos que son para el erario.



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109. Número 39,588 CDMX. 48 págs.



FELIPE VI
Rey de España

*(México y España) son culturas entrelazadas por la lengua y la cultura, unidas por un afecto compartido que perdura en el tiempo**

México y España son más que países hermanos: Felipe VI

—YANET AGUILAR
—yanet.aguilari@eluniversal.com.mx

Con un discurso entrañable e íntimo en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, el escritor Gonzalo Celorio recibió ayer el Premio Cervantes 2025, por parte de los reyes de España. "Le dedicado toda mi vida a la palabra", aseguró, y recordó que desde niño supo que en la palabra se cifraba su destino. Felipe VI elogió al académico mexicano: "Gonzalo Celorio encarna, tanto en su vida como en su obra, la expresión viva de ese fecundo encuentro entre ambas tradiciones... Su vida y trayectoria nos recuerdan que México y España son más que países hermanos".

● **Cultura A24**



El escritor mexicano Gonzalo Celorio recibió el Premio Cervantes en una ceremonia presidida por los reyes Felipe VI y Letizia.



MARTHA BÁRCENA
Embajadora eminente
Frase del 16 de abril

Ebrard abusa de sus cargos, de la buena fe de los mexicanos. Se burla de la presidenta Claudia Sheinbaum. ¡Increíble el cinismo!

Investigan a Ebrard por hospedaje de su hijo en embajada

—EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante quejas y solicitudes, la Secretaría Anticorrupción abrió una investigación contra el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, por haber hospedado a su hijo durante seis meses en la embajada de México en Reino Unido en 2021, mientras era canciller y estaba vigente la pandemia de Covid-19. La presidenta Claudia Sheinbaum informó de esta investigación que se abrió en automático para determinar si se incurrió en alguna falta legal o jurídica. Embajadores coincidieron en que hubo abuso, tráfico de influencias, conflicto de intereses y peculado, por lo que debería renunciar.

● **Nación A4**

● **El dato** La semana pasada Ebrard argumentó que no veía abuso, sino preocupación de un padre por su hijo.

SEDENA SE DESLINDA DE PARTICIPACIÓN DE LA CIA EN OPERATIVO

—DANIELA WACHAUF Y SALVADOR CORONA nacion@eluniversal.com.mx

En las acciones para destruir un narcolaboratorio en Chihuahua, la Secretaría de la Defensa Nacional indicó que no tiene ninguna responsabilidad en cómo integran los equipos los gobiernos locales cuando solicitan el apoyo federal. La presidenta Claudia Sheinbaum reclamó "una falta" de las autoridades chihuahuenses, pero también del embajador de Estados Unidos en México, Ron Johnson, porque debieron informar al gobierno federal de las tareas de sus elementos.

● **Nación A6**

● **El dato** La gobernadora Maru Campos se entrevistó con el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, pero no se dieron detalles.

Corrupción y extorsión no tienen cabida en nuestro futuro: Johnson. ● **A6**



ESTÁ ACUSADO DE HUACHICOL

Cae Farías en Argentina; entró con pasaporte falso

El contralmirante Fernando Farías, sobrino del exsecretario de Marina Rafael Ojeda, fue detenido ayer en Buenos Aires. Estaba prófugo desde agosto de 2025 y tenía una orden de aprehensión por delincuencia organizada con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos; es pieza clave en el contrabando de combustible de EU a México. Argentina lo señala también de intento de homicidio. **A10**



INDIA SIOUX Y MÁSCARA DORADA Celebran los 70 años de la Arena México

● **UD B1**

Ir en coalición, la prioridad de Citlalli para la elección 2027

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

Lejos de considerarse una "salvadora", Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, acepta que hay expresiones dentro del partido que cuestionan la prevalencia de la coalición con el PT y Verde, pero que su trabajo es mantenerla.

● **Nación A8**

VIERNES
24 DE ABRIL
DE 2026

AÑO CX TOMO II,
NO. 28,478
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



GONZALO CELORIO Foto: AFP

LAZOS INDISOLUBLES

Al recibir el Premio Cervantes 2025, de manos del rey Felipe VI, el escritor mexicano Gonzalo Celorio destacó que la identidad mexicana no puede disociarse de la historia y de la cultura españolas.

EXPRESIONES | PÁGINA 26



FUNCIÓN MULTIVERSO ACTIVADO

La CCXP México abre con toda la magia de la Spoiler Night, Christopher Lloyd y Aaron Paul encabezan el cartel de un fin de semana que promete adelantos exclusivos de cine y streaming.

Foto: Pavel Juredo



FUNCIÓN KIBRE DE SOBREPENSAR

La cantante sudcoreana Heyoon Jeong revivirá a *Excelsior* como su nuevo EP, *Seriously Unserious*, la ayudó a superar la ansiedad y simplemente dejar que las cosas sucedan. / 2



ADRENALINA LIGA ESTILO EUROPEO

La Liga MX se independiza de la Federación Mexicana de Fútbol. Con la creación de comités estratégicos, busca emular las buenas prácticas de las ligas europeas.

E FALTAN... 48 DÍAS

COLABORA CON AUTORIDADES

Con biométricos, identifica INE a 43 mil desaparecidos

POR AURORA ZEPEDA

Mediante el uso de datos biométricos del Padrón Electoral, el INE ha contribuido a la identificación de 43 mil personas desaparecidas en el país.

Al corte del 31 de marzo de 2026, el Instituto Nacional Electoral atendió más de 113 mil solicitudes de identificación y más de 442 mil de localización de personas, como parte de 47 convenios con autoridades federales y locales, entre ellas fiscalías y comisiones de búsqueda.

El sistema biométrico ha permitido confirmar la identidad de los restos de 43 mil 708 personas y

obtener 243 mil respuestas de localización de personas desaparecidas que no necesariamente han fallecido, según un informe presentado por la consejera Carla Humphrey.

AVANCES

El año comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk —quien en su visita a nuestro país se reunió con familiares de víctimas de desaparición forzada— reconoció al gobierno de México por el avance en los mecanismos para la protección y garantía de los derechos humanos.

— Con información de Enrique Sánchez —
PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 6

LO ACUSAN DE INTENTO DE ASESINATO

Cae mando naval ligado a huachicol

EL CONTRALMIRANTE FERNANDO FARIÁS, identificado como líder de una red de contrabando de hidrocarburos, fue detenido en Argentina con fines de extradición

POR DAVID VICENTEÑO

El contralmirante Fernando Fariás, presunto líder de una red de huachicol fiscal en México, fue detenido en Argentina con fines de extradición, informó Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El mando naval, sobrino del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, cuenta con una ficha roja de Interpol.

Al ser capturado tenía documentación falsa y su detención se realizó con fines de extradición a México, detalló el secretario de Seguridad.

Fariás era buscado por delincuencia organizada y contrabando de hidrocarburos desde Estados Unidos, con cuya venta se evadía el pago del IEPS.

El caso se reveló tras el ingreso y detección de un cargamento de

Atacan oligopolio de gaseros

La Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) presentó una demanda colectiva contra 53 empresas de gas LP, luego de confirmar una colusión de una década que afectó la economía de millones de hogares mexicanos.

Grupos como Soni, Simsa, Nieto, Tomza, Global Gas y Gas Metropolitano son señalados de pactar precios y repartirse rutas en cinco estados, provocando un daño patrimonial estimado en 13 mil millones de pesos por sobreprecios.

La acción legal se fundamenta en una resolución técnica que demostró que esas empresas, en lugar de competir, establecieron un "pacto de no agresión".

La CNA argumenta que ocho de cada 10 familias dependen de este insumo, por lo que la demanda busca que las empresas resarzan el daño económico directamente a los bolsillos de los ciudadanos.

Aunque los distribuidores alegan que los costos dependen de la volatilidad internacional, la autoridad sostiene que la falta de competencia real es lo que encarece el producto.

— Francisco Rivas
PRIMERA | PÁGINA 16

aproximadamente 20 millones de litros de combustible, en el buque Challenge Procyon, en puerto de Altamira, Tamaulipas, en marzo del año pasado.

Luego de que le fue retirada la suspensión definitiva contra su captura, el 2 de octubre de 2025, y no presentarse a una audiencia en noviembre pasado,



Gracias a los mecanismos de intercambio de información y cooperación internacional, fue detenido en Argentina Fernando 'N', quien se encontraba prófugo de la justicia mexicana."

OMAR GARCÍA HARFUCH
TITULAR DE LA SSPC

un juez en Almoloya lo declaró prófugo. Su hermano, el vicelalmirante Manuel Fariás, ya se encuentra preso por delincuencia organizada y contrabando de combustible.

Fernando Fariás Laguna también es acusado por intento de homicidio contra funcionarios mexicanos, de acuerdo con lo que informó ayer la ministra de Seguridad Nacional de Argentina, Alejandra Monteoliva.

PRIMERA | PÁGINA 12

PRIMERA

Rechazan a UGM en Mondelez Planta Puebla

Por la vía del voto, trabajadores del sindicato de la Fojasaj de Mondelez Planta Puebla firmaron un intento de la UGM por tomar el contrato colectivo. / 5

PRIMERA

Mateo Díaz: un legado de vida

A dos años de su fallecimiento, la familia de Mateo Díaz —un joven piloto de motocross que se convirtió en donador de órganos— transformó el dolor de su pérdida en esperanza para otros. / 18



Foto: Especial

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Fernanda Liervo Bay 11
Adrián Ruoda 22



INVIERTEN 6 MIL MDP

SUBURBANO, A MANOS DEL PUEBLO

El gobierno federal adquirirá el Tren Suburbano, el cual operará bajo el nombre de Tren Felipe Ángeles, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Especial

CENTRO DEL PAÍS CONCENTRA ATRACOS

Rumbo al Mundial, crece el robo de ropa deportiva

Ante el aumento de la demanda, los hurtos en carretera de este tipo de mercancía son cada vez más constantes

POR NAYELI GONZALEZ

La proximidad del Mundial de Fútbol detonó el robo de ropa deportiva en carreteras.

Entre enero de 2025 y febrero de 2026 se detectó un patrón delictivo "activo", con rutas definidas, horarios recurrentes y una concentración de delitos en el centro del país, de acuerdo con datos de la firma Overhaul.

El Estado de México concentra 53% de los delitos, seguido de Michoacán (16%), Ciudad de México y Guanajuato (9%), Guerrero, 6.0%, y

Veracruz y Nuevo León, con 3% en cada caso.

El patrón delictivo revela que 65% de los atracos ocurre con la unidad en movimiento.

"Las empresas que mueven carga deportiva en México enfrentan un entorno que no va a mejorar por sí solo. La demanda de este tipo de productos sigue creciendo, los volúmenes en tránsito aumentan y con ellos el atractivo para quienes operan fuera de la ley", indica el reporte de Overhaul.

65

POR CIENTO de los atracos ocurre con la unidad en movimiento, indica el reporte de la firma Overhaul.

En tanto, Santiago Nieto, titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), señaló que se trabaja en más acciones de marco legal para fortalecer la lucha contra las transmisiones ilegales de propiedades deportivas como el Mundial 2026.

"Es una facultad que ya ha sido declarada constitucional para poder bloquear los sitios de internet en donde se esté promoviendo piratería y donde se estén haciendo transmisiones de streaming de los partidos o de cualquier elemento que esté violando los derechos de propiedad intelectual", refirió Nieto Castillo, durante la entrega simbólica de marcas famosas "FIFA" y "Trofeo de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA".

— Con información de Christian Mendez —
ADRENALINA | PÁGINA 4

MILENIO^M

DIARIO[®]

NACIONAL

Periodismo con carácter

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026

\$15.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9308

www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"Ningún preso mexicano vip ha delatado a nadie... o EU no nos cuenta" · P. 2



Miguel Carmena Laredo
"Intelectual, pero Idiota, grupo de expertos fuera de la realidad" · P. 16



Enrique Serna
"Contravienen el culto a la immaculada nobleza del pueblo" · P. 31

Seguridad. Fernando Farías, sobrino del exsecretario Ojeda y señalado de encabezar la red de *Los Primos*, entró por Colombia con pasaporte falso; resalta García Harfuch la participación del centro de inteligencia

Pillan en Argentina a exmandado de la Marina ligado a *huachicol*

AMÍLCAR SALAZAR, CIUDAD DE MÉXICO
 Fernando Farías Laguna, otrora contraalmirante de la Secretaría de Marina identificado como líder de una red de contrabando de hidrocarburo, fue detenido en Argentina mediante una operación coordinada entre la Policía Federal de ese país, la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal y agencias de México. "Ingresó a Argentina con otra

identidad, venía desde Colombia con pasaporte falso", declaró Alejandra Monteoliva, ministra de Seguridad. El personaje es señalado como la cabeza de la banda denominada *Los Primos*, de la que hay 15 personas presas, entre ellas su hermano, el vicealmirante Manuel Farías Laguna, capturado en septiembre de 2025. Ambos son sobrinos de Rafael Ojeda, extitular de la Semar. PÁGS. 4 Y 5



Maru no le tomó llamada
 Chihuahua violó la ley con tema de la CIA: Sheinbaum
 GASPAR VELA · PAG. 6



Ya van por la suegra
 La exreina de belleza recibió 12 balazos: dictamen forense
 C. VEGA Y S. BETANZOS · PAG. 9



Medición de Milenia
 Sube aprobación a Sedena, Semar y GN por *El Mencho*
 SALVADOR FRAUSTO · PAG. 8

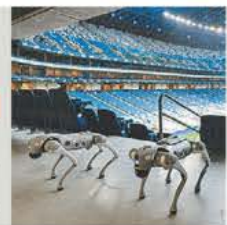


Líbano. Despiden a periodista víctima de Israel

Una multitud acompañó el cortejo fúnebre de la periodista Amal Jalil, asesinada en un bombardeo del ejército israelí al sur de Líbano, cuyos gobernantes calificaron los ataques de "crímenes de guerra" y llamaron a las partes a cumplir el cese del fuego y la Convención de Ginebra. AZIZ TAHER / REUTERS · PAG. 16

Migra, robots y drones acechan la Copa Mundial

La FIFA estipula que cada estadio del torneo debe operar con una especie de C4 interno
 A. CRUZ TOLEDO Y L. PADILLA · PÁGS. 14 Y 21



Claudia espera a Alcalde en una semana y hablará con Montiel en gira por Hidalgo

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO
 Luisa María Alcalde asumirá la Consejería Jurídica de la Presidencia el primero de mayo, informó Claudia Sheinbaum. PÁG. 10

Aguarda beneplácito
 Lazzeri por Moctezuma para la embajada en Washington
 G. VELA Y P. DOMÍNGUEZ · PAG. 11

"Las inversiones fluyen si no hay corrupción", dice Ronald Johnson

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, TOPOLORAMPO
 El embajador de EU anunció la inversión inicial de 3 mil 300 mdd en el proyecto Pacífico Mexinol, en Sinaloa. PÁG. 18



Cervantes. Destaca el rey "hermandad" en premiación a Celorio
 P. 30

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



TABACO ILEGAL DEJA FUGA DE RECURSOS AL FISCO POR 13 MIL 500 MDP. PÁG. 18



EL FINANCIERO

AÑO XLV · Nº. 12108 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

T-MEC REVISIÓN 2026



**SIN PRISA DE TERMINAR GUERRA
NIEGA TRUMP
USO DE ARMAS
NUCLEARES
PARA ACABAR
CON IRÁN;
BLOQUEO SIGUE.**
PÁG. 30



**PRESIÓN ENERGÉTICA
TENSIONES
EN PRECIOS DEL
CRUDO NO CEDEN**

En las últimas dos jornadas el Brent se ubicó por arriba de 100 dólares el barril. PÁG. 4

**Evolución del precio del
crudo Brent**
■ Dólares por barril



Fuente: Bloomberg.

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 35

Alejandra Marcos
LECCIONES DE POWELL PARA
BANXICO / 8

María Scherer
RETRATO HABLADO / 22

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 41

Señala EU a México 13 nuevas barreras comerciales

Ebrard. El T-MEC 'está basado en libre comercio', pero Washington privilegia aranceles



Divergencia de visiones. Negociación con EU no será sencilla, reiteró el secretario.

Tras finalizar la segunda ronda bilateral de conversaciones para la revisión del T-MEC, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que, aunque México está por concluir la atención de las 54 barreras comerciales señaladas por EU, ahora incorporó 13 más a la agenda.

"De lo que habíamos quedado de revisar, parece que estamos terminando. Nos faltarán tres de 54, pero hay 13 nuevas", señaló.

Reiteró que la negociación no será

sencilla por la divergencia de visiones sobre el modelo comercial que debe regir la relación bilateral. EU privilegia un esquema basado en

aranceles y reglas de origen, contra el de libre comercio sobre el que fue construido el tratado.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 8



LUIS ROSENDO GUTIÉRREZ.
EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR DIJO QUE MÉXICO BUSCA SER LÍDER EN APEC RUMBO AL 2028 Y APUESTA POR LA DIVERSIFICACIÓN. PÁG. 10

'NO QUEREMOS CONFLICTO'
Sheinbaum: desde un inicio expresé mis condolencias

ESTAMOS TRABAJANDO. 'No queremos generar un conflicto con EU', dijo la presidenta sobre la participación de dos agentes de la CIA en un operativo en Chihuahua, pero 'no podemos ser omisos a la Constitución'.



PÁG. 38

LUCIA FLORES

PIDE PRESIDENTA EXPLICACIÓN GARCÍA HARFUCH Y CAMPOS SE REÚNEN POR EL CASO DE AGENTES DE LA CIA. PÁG. 38

CAE FERNANDO FARIAS L. EN ARGENTINA LIGADO A 'HUACHICOL' FISCAL, SOBRINO DE EXTITULAR DE MARINA ESTABA PRÓFUGO DESDE 2025. PÁG. 36

DETIENEN A 10 HOMBRES DE EL GUANO CON AYUDA DE EU, EJÉRCITO Y SEMAR REALIZAN OPERATIVO EN DURANGO. PÁG. 37

PRECIOS AL CONSUMIDOR PÁG. 5

LA INFLACIÓN EN MÉXICO DA TREGUA

Mostró una ligera moderación en la primera quincena de abril, pese a altos precios en agropecuarios.

Inflación por quincena

■ Variación % anual

— General — Subyacente



Fuente: INEGI.

ROBERTO LAZZERI

Lo propone CSP como embajador en EU por tema comercial.

PÁG. 39

RONALD JOHNSON

Sin certeza, proyectos como Mexinol no podrán avanzar.

PÁG. 39

SÍ DE WARNER A PARAMOUNT

Accionistas avalan compra, pese a resistencias en Hollywood.

PÁG. 19

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15008 // Precio 10 pesos

Maru Campos avaló colaborar con EU y “eso va contra la ley de seguridad”

En Chihuahua se violó la Constitución, acusa Sheinbaum

- No se trata de escalar el conflicto con la Casa Blanca, pero tampoco de ser omisos, señala
- La gobernadora se reunió con G. Harfuch luego de que no tomó la llamada de la Presidenta
- Ratifica la SSP estatal que continuará la cooperación con agencias estadounidenses

A. URRUTIA, E. OLIVARES Y J. ESTRADA / P 3



Desde 2023 firmaron acuerdo con Texas

▲ El gobierno de Chihuahua dio acceso a autoridades de Estados Unidos a las 4 mil cámaras de videovigilancia de la plataforma

Centinela de la Secretaría de Seguridad Pública local en el edificio del mismo nombre en Ciudad Juárez. Foto La Jornada

Piden juicio político para la mandataria de la entidad

- Hasta 40 años de cárcel por transgredir la Carta Magna, recalcan senadores de Morena
- Es posible conformar el delito de traición a la patria, considera el PT en San Lázaro
- Monreal rechaza la idea; “es tiempo de unidad”, afirma

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, F. CAMACHO Y E. MÉNDEZ / P 4

Cae en Argentina contralmirante vinculado a red de huachicol fiscal

● Estaba prófugo desde noviembre y entró el 1º de abril a la nación sudamericana, procedente de Colombia, con identidad falsa

I. SALDAÑA Y C. ARELLANO / P 9

Decomisan en la frontera de Arizona arsenal con 16 rifles y un lanzacohetes

● Una mujer, acompañada de tres menores, intentó ingresar a Sonora por el cruce de Nogales con el armamento en su vehículo

ARTURO SÁNCHEZ / P 8



▲ La ciudadana estadounidense de 41 años llevaba también en su auto una pistola,

24 cargadores, 16 culatas, 20 empuñaduras y otras piezas. Foto tomada de redes sociales

Perfilan a titular de Nafin como embajador en Washington

● A Roberto Lazzeri le falta el beneplácito del vecino país y la ratificación del Senado, aclara la jefa del Ejecutivo

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 10

Por guerra en Medio Oriente, volverán más de 30 millones a la pobreza: PNUD

● Interrupciones en suministro de combustible y escasez de fertilizantes ya redujeron la producción agrícola global, alerta

REUTERS / P 19

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE / DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026

www.jornada.com.mx

Rayuela

Para que no se repita una violación o transgresión tan grave, tiene que haber castigo.

En informe 2025, CIDH reconoce política social del gobierno federal

- Destaca el impulso a los derechos laborales, de vivienda y salud, así como los programas universales
- El Alto Comisionado de ONU-DH atestiguó el compromiso para atender desapariciones: SG y SRE
- Informa comité que se cumplió trámite de llevar ante la Asamblea General los casos de no localizados

JESSICA XANTOMILA, JARED LAURELES Y REDACCIÓN / P 7



Crecimiento sin control del ambulante en La Merced

▲ De acuerdo con testimonios, en poco más de una década los puestos se extendieron más allá de las banquetas e invadieron el arroyo vehicular en la zona de Fray Servando Teresa de Mier, frente al Mercado de Sonora, donde este martes ocurrió un incendio que

arrasó con un centenar de negocios y que, a decir de vecinos, era previsible por la situación "sumamente arriesgada, peligrosa e insalubre" que se vive en dicho punto de la alcaldía Venustiano Carranza. Foto Víctor Camacho

MARA XIMENA PÉREZ / P 27

OPINIÓN	
Ilán Semo	11
Simón Vargas Aguilar	11
Pedro Miguel	12
Jorge Carrillo Olea	12
José Romero	16
José Cueli	Cultura
COLUMNAS	
Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	14



México, pilar del multilateralismo, dice secretario de Naciones Unidas

● En charla telefónica con António Guterres, el canciller Roberto Velasco refrenda la cooperación

● El país continuará contribuyendo con el organismo en temas como la paz y la seguridad, indica

ARTURO SÁNCHEZ / P 10

Urge a Teherán a llegar a un acuerdo

Descarta Trump el uso de arma nuclear contra Irán: "ya los hemos diezclado"

● El magnate ordena destruir cualquier buque que intente minar el paso de Ormuz

● Anuncia prórroga de tres semanas a tregua en Líbano, pero Israel persiste en atacar

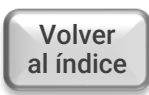
REUTERS, AP, EUROPA PRESS, AFP Y SPUTNIK / P 18 A 20

La inflación se mantiene por arriba de 4.5% anual en abril

● Siguen las presiones en frutas y verduras, así como el alza en costo de gasolina Premium y gas LP: Inegi

● Precios al consumidor suman cuatro quincenas por arriba del objetivo establecido por el BdeM

CLARA ZEPEDA / P 13





Empresas y Negocios



FOTO: ESPECIAL

El gobierno compró a CAF su parte en el Tren Buenavista-AIFA; arranca el domingo

El valor de la operación fue de 5,999 millones de pesos; ahora será un servicio de transporte público, incluido el ramal al aeropuerto, y será operado por el Fonadín.

Esse tren ahora se va a operar como un tren del gobierno y, de común acuerdo con CAF, pasará a manos de privados a manos del pueblo de México.

Claudia Sheinbaum, SESED-PA DE MÉXICO.

● PÁG. 30

En Primer Plano

En la primera quincena del mes

Inflación anual se moderó a 4.53%, pero verduras y frutas suben 23%

- El índice de precios se mantuvo por arriba del rango objetivo del Banco de México por cuarta quincena consecutiva.
- El jitomate fue de nuevo el producto con mayor incremento en el precio; electricidad bajó.

B. Soldívar y Y. Morales

● PÁG. 45



Indefinición del cese al fuego en Irán presionó precios del crudo

Reportes de ataques sobre Teherán y de una lucha interna de poder en el régimen iraní impulsaron el Brent a 105 dólares y el WTI a 95.8 dólares.

97.4 DÓLARES cotizó ayer en el mercado petrolero el barril de la mezcla mexicana de exportación.

● PÁG. 28

Cemex registró ganancia de más de 6.5% en la BMV, tras un buen reporte en el I Trim.

● PÁG. 24

Opinión



- Enrique Campos ● PÁG. 11
- Raúl Martínez Solares ● PÁG. 22
- Marco A. Mares ● PÁG. 32
- Jonathan Ruiz Torre ● PÁG. 34
- Fausto Pretelin ● PÁG. 45

Empresas y Negocios

Comercio al menudeo se contrajo 0.9% en el segundo mes del año

Con el resultado de febrero, el avance de las ventas minoristas perdió casi todo lo que había avanzado en el primer mes del 2026.

● PÁG. 34

México | Ingresos por ventas minoristas | 2018=100



Variación % por segmento | TOP 5 DE MAYORES CAIDAS MENSUALES, FEBRERO, 2026

REGIÓN	MESES	ANUAL
Total	-0.9	3.2
Motorcycles	-6.9	-1.3
Alimentos y abarrotes	-5.7	-5.6
Internet y catálogos	-5.3	13.3
Cuidado de la salud	-3.7	9.7
Decoración de interiores	-3.1	7.5

Política y Sociedad

Crece presión a Maru Campos por agentes de la CIA muertos

Senado la convocó para aclarar el tema; PT pide juicio político.

● PÁG. 46

Se puede buscar una explicación, en qué plano se dio esta colaboración.

Ricardo Monreal, COORD. MOVIM. EN C. DE DIP.

Política y Sociedad

Capturan en Argentina al sobrino del ex titular de Semar

Fernando Farías está acusado en México por huachical fiscal.

● PÁG. 47



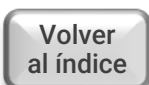
Grupo PRODI, de José Miguel Bejos, nuevo dueño del Atlas

La venta se anunció en la Asamblea de Dueños de la Liga MX.

● PÁG. 53

240

millones de dólares habría costado el Atlas a Grupo PRODI.





El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,804 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Toma gobierno el control del Tren Suburbano

El director de Banobras, Jorge Mendoza anunció que pagarán cinco mil 999 millones de pesos para hacerse del control total de la ruta de 27 kilómetros que entró en operación en 2008 y va de Buenavista a Cuautitlán. La española CAF y la mexicana Omnitren aceptaron vender su participación —de 51 por ciento— en el tren, que ahora se llama Felipe Ángeles. El domingo se inaugura el tramo Lechería-AIFA. **Pág. 8**

ROBERTO LAZZERI VA A WASHINGTON

Moctezuma deja la embajada

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, propuso a Roberto Lazzeri como nuevo embajador en Estados Unidos. "Tiene que seguir todo un procedimiento, por eso no lo habíamos hecho público. Apenas se tiene que enviar a Estados Unidos y ver si en Estados Unidos aceptan este proceso", dijo la mandataria. Asimismo, agradeció la excelente labor del actual embajador, Esteban Moctezuma, quien está en el cargo desde 2021 y del que subrayó que está ayudando de manera extraordinaria en cuestiones bilaterales como el transporte o el cierre de la frontera a las exportaciones agrícolas mexicanas por los casos de gusano barrenador. Lazzeri, de 42 años, es el actual director de Nacional Financiera y Bancomext. **Pág. 6**

COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIO

Demandan a 53 gaseras por sobrepuestos

JUAN LUIS RAMOS

Grupo Soni, Grupo Nieto, Grupo Tomza y Gas Metropolitano, entre las señaladas

La Comisión Nacional Antimonopolio presentó una demanda colectiva contra 53 empresas de gas LP por manipular precios y repartirse clientela durante más de una década. La acción legal busca reparar daños económicos superiores a 13 mil millones de pesos a consumidores en cinco estados del país.

El regulador informó que la medida es en contra de empresas de Grupo Soni, Grupo

Simsa, Grupo Nieto, Grupo Tomza, Global Gas y Gas Metropolitano, cuyas acciones afectaron a clientes en la Ciudad de México, Estado de México y distintas localidades en Colima, Tamaulipas y Sinaloa.

Según la CNA, estas empresas provocaron daños económicos a sus clientes al manipular sus precios e impedir la entrada de nuevos competidores que ofrecieran el energético más barato.

"Como resultado de estas conductas ilegales, se cobraron sobrepuestos que derivaron en un daño a los consumidores de más de 13 mil millones de pesos", refirió el organismo en un comunicado.

"El objetivo de esta demanda es que los infractores sean condenados a otorgar descuentos sobre el precio del gas LP a todos los consumidores de las zonas afectadas, lo que permitiría una verdadera reparación del daño causado a las familias", explicó la Comisión. El gas LP es utilizado por ocho de cada 10 hogares en el país. **Pág. 12**



UN NUEVO DUEÑO ESTO

Pepe Miguel entra al fútbol con el Atlas

Grupo Orlegi concretó la venta del Atlas al Grupo Empresarial PRODI, encabezado por José Miguel Bejos, en una operación aprobada por la Federación Mexicana de Fútbol.

GOSSIP

Celorio hermana a España y México

ALCALÁ DE HENARES. El escritor mexicano Gonzalo Celorio aseguró este jueves que la nacionalidad mexicana no puede disociarse de la historia y la cultura española, en su discurso de aceptación del Premio Cervantes 2025. **Pág. 36**



Hiroshi Takahashi
Javier Orozco
Emilio Buendía

Pág. 5
Pág. 14
Pág. 21



#ANIVERSARIO

LA ARENA MÉXICO LLEGA A LOS 70



NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3232 / VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026

S10

EL HERALDO

DE MÉXICO



#EN ESPAÑA
RECIBE GONZALO CELORIO PREMIO DE MANOS DEL REY

P40

#CLAUDIA SHEINBAUM
PROPONE A LAZZERI PARA EMBAJADOR EN EU



P8

#YATRAPANCÉLULA DE HERMANO DEL CHAPO

CAE CONTRALMIRANTE POR HUACHICOL

EL SECRETARIO DE SEGURIDAD OMAR GARCÍA HARFUCH INFORMÓ QUE FERNANDO FARIÁS, SOBRINO DEL EXSECRETARIO DE MARINA, RAFAEL OJEDA, FUE DETENIDO EN ARGENTINA

POR DIANA MARTÍNEZ Y PARIS SALAZAR/P4

#MANIPULARON LOS PRECIOS
GASERAS SE EMBOLSAN A LA MALA 13 MIL MDP

P17

#EN QUINTANAROÓ



INICIA TULLUM AIR SHOW

P29



Caliente
calliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 25 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	PACHUCA VS PUMAS	+102	+270	+240
19:07	GUADALAJARA VS TIJUANA	-278	+420	+675
21:00	AMÉRICA VS ATLAS	-193	+300	+550

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,028

*VALOR SOLO PARA MÉXICO (CÓDIGO POSTAL 06000). SE DEBE DEPOSITAR EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN DE SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN DE SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN DE SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA.

Recibe de regalo*

\$1,000

EN DEPÓSITO



LA **CRÓNICA** DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE ↑ // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29. N° 10.669 \$10.00 // VIERNES 24 ABRIL 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX



Búsqueda

En septiembre del 2025, las autoridades dismantelaron el entramado llamado "huachicol fiscal", operaciones ilícitas dirigidas por directivos de empresas y algunos servidores públicos relacionados con la venta ilegal de combustible

METRÓPOLI PAG. 16

Iniciativa de rentas marca división en el Congreso-CDMX

■ Acción Nacional ve "ataque" a privados; el PVEM la revisará con lupa

METRÓPOLI PAG. 18

"Nos quieren sacar para construir plazas": la voz de La Merced después del incendio

■ El fuego acabó con años de trabajo en una noche

METRÓPOLI PAG. 19

Realizan primer macro simulacro por químicos en la Gustavo A. Madero

NACIONAL PAG. 6

Federación logra adquisición del 100% del Tren Suburbano



Era buscado por caso huachicol fiscal

Cae contralmirante de la Marina Fernando Farías

Captura. Autoridades mexicanas e internacionales lograron la detención de Fernando Farías Laguna, contralmirante líder de una organización dedicada al contrabando de hidrocarburos proveniente de Estados Unidos, mismos que evadían el pa-

↑ **García Harfuch**

El titular de la SSCyPC detalló que la captura se dio tras la colaboración de su dependencia con Marina, la FGR, la FEMDO e Interpol

go del impuesto especial sobre Producción y Servicios. Este sujeto fue capturado en Buenos Aires, Argentina, por poseer una ficha roja emitida por INTERPOL, además de contar con pasaporte falso de Guatemala.

El secretario de Seguridad y protección Ciudadana dijo que cuenta con una orden de aprehensión por el delito de delincuencia organizada con fines de cometer ilícitos en materia de hidrocarburos.

NACIONAL / PAG. 5

NACIONAL PAG. 12

Transporte gratuito infantil y apoyo integral: Jalisco apuesta por las infancias

■ Forma parte de una política que coloca a las infancias como eje central del desarrollo social

"Estamos dedicados a erradicar la corrupción en la SICT": Ruiz Hernández

Acción. La SICT contempla tener sus propios centros de capacitación para el manejo de camiones de carga y evitar irregularidades como las documentadas por Crónica, dice Luis Ruiz Hernández, titular de la Dirección General de Autotransporte Federal. En dos años, padrón de centros privados bajó 40%. NACIONAL / PAG. 8

Rivalidad violenta entre primates revela similitud con humanos en crisis bélicas

• El comportamiento de los humanos vienen desde un origen tan antiguo como nuestros antepasados?



PAG. 22

LA ESQUINA

La impunidad, que no pase nada luego de un escándalo, es la que más lesiona a las instituciones. Por ello es tan bien recibida la detención, en Argentina, del ex miembro de la Marina que participó en la trama del huachicol fiscal. Sin impunidad, el imperio de la ley terminará por asentarse y el combate al crimen organizado tendrá resultados sólidos

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Edgardo Bermejo
Celebración de los libros- P4

Ulises Lara
Una nueva Fiscalía General- P4

DISTINGUE SND A LA RAZÓN CON 6 PREMIOS MUNDIALES DE DISEÑO

PREMIA trabajo sobre sitio arqueológico de Tenayuca, infografía de sonda solar... van 89 galardones. **pág. 28**



YOUTUBE entrega Premio Creador de Plata a esta casa editorial; superó hace unos meses meta de 100 mil suscriptores. **pág. 29**



INFOGRAFÍA

40 AÑOS DE CHERNÓBIL, EL ACCIDENTE NUCLEAR
pág. 24



La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 - NÚMERO 5247 PRECIO \$10.00

TREN SUBURBANO PASA DE MANOS DE PRIVADOS AL GOBIERNO Y SE LLAMARÁ FELIPE ÁNGELES: CSP

ANUNCIA la mandataria adquisición como parte de acciones ferroviarias del Plan México; inversión es de 5 mil 999 mdp. **pág. 11**

SEÑALA que hubo acuerdo con las empresas; toda la red será operada de manera pública; el domingo abre el tramo Lechería-AIFA.



LA PRESIDENTA, ayer, en la conferencia en el Salón Tesorería.

HOY ESCRIBEN

- ¿Qué horas son?, las que ud. Diga **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
- Una transformación bien costumbrista **pág. 6**
CARLOS URDIALES
- Guion macabro **pág. 27**
VALERIA VILLA

ESTABA PRÓFUGO DESDE NOVIEMBRE

Cae en Argentina excontralmirante por huachicol; "en Marina la ley es para todos"

ELIZABETH HERNÁNDEZ

Fernando Farías, exmarino, tenía ficha roja de Interpol; había ingresado al país sudamericano con documentos falsos; captura se da tras meses de seguimiento de Semar, FGR y SSPC **pág. 3**

Es acusado de liderar red que permitía entrada de buques desde EU con millones de litros de combustible ilegal; la Armada refrenda compromiso para que infractores enfrenen la justicia



FERNANDO FARIAS
TRAYECTORIA: exmiembro de la Marina, contralmirante
ACUSACIÓN: delincuencia organizada. Lideraba huachicol fiscal.

Da EU golpe al corazón químico del narco: red de abasto del CDS, exhibida

APUNTA a origen del fentanilo; sanciona el Tesoro a 23 personas y empresas; revela engranaje que conecta laboratorios en Asia, intermediarios en CA... **pág. 4**

Confirma Claudia que propondrá a Lazzeri para embajada en EU

CELEBRA oposición salida de Esteban Moctezuma, porque "fue un florero"; confía Sheinbaum que perfil del director de Nafin abonará en revisión del T-MEC. **pág. 8**



MÉXICO enviará a Estados Unidos el nombre de su propuesta para su embajada allí; ese país decidirá si lo acepta.

Apuntan en incendio en "Segalmex" a coyotes ligados a José Narro
pág. 14

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 25 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	PACHUCA	VS	PUMAS	+102	+270 +240
19:07	GUADALAJARA	VS	TIJUANA	-278	+420 +675
21:00	AMÉRICA	VS	ATLAS	-193	+300 +550

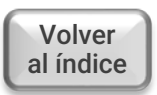
ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,028**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PREMIOS SÓLO EN CASOS DE VICTORIA. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS ACCESOS A LAS APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTAR TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN caliente.mx



DIARIO **Contra Réplica** www.contrareplica.mx
 No. 1954 / Año 07/ Viernes 24 de abril de 2026. **EJEMPLAR GRATUITO** **PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

MARU CAMPOS VULNERÓ SOBERANÍA: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

AL PERMITIR OPERAR A AGENTES DE LA CIA violó la ley de Seguridad Nacional y la Constitución, apunta

SOBRE SI DEBEN DESTITUIR AL FISCAL DE CHIHUAHUA, dijo que eso tiene que definirlo el Senado

SEÑALÓ QUE NO QUIERE ESCALAR EL DIFERENDO CON EU, pero demanda explicación. **Pág. 4**

- ▶ **GOBERNADORA DE CHIHUAHUA ACUDE A HABLAR CON HARFUCH P. 4**
- ▶ **PT PROMUEVE JUICIO POLÍTICO CONTRA LA PANISTA MARU CAMPOS P. 4**

CLAUDIA SHEINBAUM, Presidenta, sobre críticas del panista Ricardo Anaya *Ellos (los panistas) tienen una visión de subordinación. Vienen de una historia del conservadurismo en México. Ellos provienen de Santa Anna"*

2,330 el número de narcolaboratorios destruidos por el gobierno federal de octubre de 2024 a la fecha



GOBIERNO FEDERAL COMPRA TREN SUBURBANO...
 ELIA CRUZ CALLEJA

5,999
 MILLONES DE PESOS, monto de la transacción

Cuartoscuro

... LE CAMBIA DE NOMBRE Y LO OPERARÁ HASTA EL AIFA. El gobierno federal informó ayer que compró la parte accionaria a las dos empresas que operaban el Tren Suburbano Buenavista - Lechería por lo que ahora éste tendrá su administración y operación hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que fue el último tramo que construyó y que será inaugurado el próximo domingo. El tren ahora se llamará 'Felipe Ángeles'. **Pág. 11**

CAE EN ARGENTINA FERNANDO FARIAS POR HUACHICOL

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cortés

PRESUNTO LÍDER DE LA RED DE HUACHICOL FISCAL EN LA MARINA, el contralmirante Fernando Farias Laguna, prófugo desde agosto pasado, fue detenido en Argentina y se prevé sea extraditado a México. Es el segundo alto mando de la Marina detenido acusado de participar, junto con su hermano ya preso —el vicealmirante Manuel Roberto—, en una red de tráfico ilegal de hidrocarburos desde EU. **Pág. 5**

- ▶ **ASESINAN A LÍDER GANADERA DE CHIHUAHUA P. 3**
- ▶ **CAEN 3 DE CÍRCULO CERCANO DE HERMANO DE 'EL CHAPO' P. 6**

CON INVERSIÓN DE 111 MDP, ARRANCAN CENTROBÚS EN LA CDMX P. 9

INVESTIGAN A EBRARD POR ESTANCIA DE SU HIJO EN EMBAJADA DE REINO UNIDO P. 11

DESACELERA INFLACIÓN A 4.53 POR CIENTO EN PRIMERA QUINCENA DE ABRIL P. 11

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
24 DE ABRIL DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19578
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI NACIÓN / 4

Sigue sin ceder la inflación; jitomates y chiles suben 20%

Indagan a Ebrard por el asilo de hijo en embajada

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó ayer que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno inició una indagatoria administrativa para verificar si se vulneró el marco legal vigente por este caso.

Se acusa que Marcelo Patrick Ebrard Ramos habitó la residencia oficial del Reino Unido durante seis meses sin ostentar ningún cargo público, justo cuando su padre era el titular de la SRE. **MI NACIÓN / 3**



INÉDITO MEGAJUICIO EL NÚREMBERG SALVADOREÑO, DICE BUKELE

Tras tres jornadas de audiencia, ayer se abrieron las puertas del Cecot a la prensa en el proceso penal que se realiza contra 400 líderes de la Mara Salvatrucha en El Salvador, evento que el presidente de ese país comparó con los juicios contra los nazis al término de la Segunda Guerra Mundial.

MUNDO / EDICIÓN WEB

MI CIUDAD / 2
Decomisan piratería mundialista en el Centro Histórico



MI NACIÓN / WEB
Cae mando naval ligado a huachicol fiscal, estaba en Argentina



REPORTE Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 34610 24 AL 26 DE ABRIL
EDICIÓN DE SINDICATO

El encarecimiento de los peajes y las deficiencias en mantenimiento que presentan algunas carreteras abren el debate sobre la viabilidad del esquema de concesiones y la rendición de cuentas de las empresas que las operan

12

CARRETERAS EN MANOS PRIVADAS

7 50028 1 1254500 \$10.00

NACIONAL

Detienen a Fernando Farías, vinculado a 'huachicol fiscal'

El exconstralmirante de Marina era buscado en 192 países y fue detenido en Buenos Aires; contaba con una ficha roja emitida por Interpol

3

NACIONAL

Atlas FC se queda en casa; PRODI adelanta cómo será su compra

La empresa aseguró que la transición se realizará de forma ordenada y bajo criterios de institucionalidad, gobernanza y apego a la regulación vigente

4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 25 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
17:00	PACHUCA	VS	PUMAS	+102	+270	+240
19:07	GUADALAJARA	VS	TIJUANA	-278	+420	+675
21:00	AMÉRICA	VS	ATLAS	-193	+300	+550

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,028**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN Caliente.mx

*HAY QUE SER MIEMBRO REGISTRADO PARA PODER PARTICIPAR EN ESTAS PROMOCIONES. LAS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA PROMOCIÓN. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Metro World News CIUDAD DE MÉXICO SEDE MUNDIALISTA Viernes/24.04.2026

PUBLI **METR**



Mundial 2026 marca **un antes y un después** con **48 selecciones**

Una Copa del Mundo más incluyente es la que se vivirá en esta edición, aunque cuestionada por si mantendrá su esencia competitiva. / Pág.13

Hasta juicio político podría enfrentar Maru Campos

Explicaciones. Mientras expertos señalan que la gobernadora de Chihuahua podría comparecer ante el Senado por la intervención de agentes de la CIA sin aviso a la federación, ayer se reunió con Harfuch en privado. / Pág.03



Ruta de las heroínas indígenas toma el camino de la electromovilidad Pág. 02

Arranca el 8 de mayo. En la ruta de transporte eléctrico Centrobús se invirtieron 111 mdp; tendrá paradas cercanas a Bellas Artes, Allende, entre otras. / CONFESIA

Estafas ahora persiguen a los runners Pág. 02



Jaafar Jackson revive a su tío Michael

En su debut como actor se transforma en el *Rey del Pop*. / Pág.08



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

HORARIO	PARTIDOS 25 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	PACHUCA VS PUMAS	+102	+270	+240
19:07	GUADALAJARA VS TIJUANA	-278	+420	+675
21:00	AMÉRICA VS ATLAS	-193	+300	+550

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,028**

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

PESE A RECHAZO OFICIALISTA

Crisis de desaparecidos llegará hasta Asamblea General de la ONU

El presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, Juan Pablo Albán, informó que el órgano deliberativo global deberá pronunciarse sobre los mecanismos para apoyar a México, donde, si bien reconoció avances normativos e institucionales, sostuvo que son insuficientes y persisten desafíos estructurales en la atención del fenómeno. El pasado 6 de abril, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó "¿por qué quieren llevarlo a la Asamblea de Naciones Unidas? (...) El Estado mexicano no está rebasado y se actúa en delitos que se presentaron a partir de la guerra contra el narco". **Pág. 17**



FEDERACIÓN Y LIGA PROBARÁN SUERTE POR SEPARADO

EL ANSIADO DIVORCIO

A LA USANZA DE LAS PRINCIPALES LIGAS EUROPEAS DE FÚTBOL, LA LIGA MX SERÁ INDEPENDIENTE, CON UN NUEVO MODELO DE GOBERNANZA CON CUATRO COMITÉS: DEPORTIVO, INVERSIÓN Y CERTIFICACIÓN, ÉTICA Y BUEN GOBIERNO, Y COMERCIAL



>> Página 5



EN ARGENTINA Cae marino por huachicol fiscal

El contraalmirante, sobrino político del exsecretario de Marina Rafael Ojeda Durán, permanecía prófugo. **Pág. 18**



SÉPTIMO MEXICANO Celorio, Premio Cervantes 2025

La entrega reúne la trayectoria literaria, su vida universitaria y una reflexión sobre la lengua y los vínculos culturales. **Pág. 22**

www.ovaciones.com

ovaciones

VIERNES 24
DE ABRIL DE 2026
NÚMERO 27.381 AÑO LXXXI

Precio 7.00 pesos

#ovaciones | @ovacionesmx

Mundial 2026

4 8 DÍAS

MEXSPORT



EN ASAMBLEA DE DUEÑOS
Confirman venta del Atlas a Grupo PRODI

De acuerdo con la nueva propiedad, "la visión contempla una transformación integral y sostenida" en el club. **Pág. 4**



PRIMERA SELECCIÓN NFL DRAFT
Amarra Raiders a prodigioso quarterback

Las Vegas deposita su confianza en Fernando Mendoza, vigente ganador del Trofeo Heisman. **Pág. 12**

Escríben

Juan Delia Pág. 16
Tania Torres Pág. 16
Joaquín Vaca Pág. 26

Suprema Corte de Justicia de la Nación

IMPUESTO PREDIAL/RETABULACIÓN DE DEUDA

[Frena la Corte pago de 5 mil 810 mdp de impuestos que CDMX reclama al ISSSTE \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** frenó ayer el pago de 5 mil 810 millones de pesos en impuestos que el gobierno de la Ciudad de México reclamaba al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al ordenar a un **Tribunal Colegiado** recalcular la deuda con un nuevo criterio que podría reducir significativamente el monto. Por mayoría de seis votos contra uno, se aprobó el proyecto de la **ministra Lenia Batres Guadarrama** que otorgó el amparo al Issste, actualmente bajo la administración de Martí Batres Guadarrama. Antes del debate, el **titular de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz**, propuso a **Lenia Batres** que el asunto quedara en lista, es decir, pendiente, para revisar "consideraciones" de una de las partes del litigio y de otros ministros; sin embargo, la togada rechazó la petición, al justificar que lleva "varios meses en la **Corte** y hay condiciones para discutirlo". Fuentes del **Alto Tribunal** informaron a La Jornada que durante el receso, los **ministros** le pidieron dejar en lista su proyecto, tras una solicitud de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para dar tiempo a un acuerdo con el instituto; incluso, algunos sugirieron que se excusara. ([Reforma](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Web: El Universal -sitio-](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#)) ([Web: Proceso -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#))

REFORMA JUDICIAL

[Opinión/Yasmín Esquivel Mossa* \(El Universal\) "Rumbo al 2027"](#)

El año 2025 quedará inscrito en nuestra historia constitucional como el momento en que el **PJF** inició su reconstrucción a partir del mandato popular hasta alcanzar la edificación de un aparato de justicia que busca ser, por fin, legitimado por la ciudadanía y cercano a la gente. Sin embargo, la magnitud de esta transformación nos exige una pausa para reflexionar y valorar la consolidación de este proceso. Como **ministra de la Suprema Corte**, considero que nuestra responsabilidad histórica es asegurar que el camino hacia la transformación se cumpla y que el proceso electoral judicial venidero transite con la mayor solvencia técnica y certeza jurídica posible. Una reforma cimentada en la Constitución es, en todos los casos, perfectible. Con ese espíritu propositivo, he reflexionado en una serie de cambios para fortalecer nuestro sistema y garantizar que la excelencia técnica camine siempre de la mano con la legitimidad democrática. La confianza ciudadana descansa en la aptitud de sus **juzgadores**. Para ello, es imperativo establecer un Examen Nacional de Aptitud Jurisdiccional como un filtro técnico obligatorio previo a cualquier postulación... Por otro lado, debemos promover la mayor participación de la ciudadanía en el proceso electoral judicial, por lo que sería ideal la autonomía de la jornada electoral, dissociando la elección de cargos jurisdiccionales de los comicios federales y locales de 2027... Finalmente, debemos optimizar el funcionamiento interno de la **SCJN**. Al respecto, propongo el restablecimiento del trabajo en Salas. La resolución simultánea de asuntos permitiría duplicar nuestra capacidad de respuesta frente al rezago judicial, reservando el **Pleno** para los asuntos de mayor trascendencia constitucional. La celeridad es una demanda social que no puede esperar. Estas acciones no pretenden alterar la naturaleza de la transformación que hemos abrazado; por el contrario, busca dotarla de la solidez que solo la práctica jurisdiccional puede dictar.

**Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Acción de Inconstitucionalidad 129/2024**, así como el voto particular de la señora **ministra María Estela Ríos González**.

MULTAS POR LA DIFUSIÓN DE EXPRESIONES DE ODIOS, VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN

[Destacado en la Web/Suprema Corte elimina parte de norma antidiscriminación por ambigüedad \(ContraRéplica -sitio-\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** anuló un fragmento del artículo 189, fracción I, del *Código Penal para el Estado de Sinaloa*, mismo que imponía penas de cárcel y multas a quienes respaldaran la difusión

Suprema Corte de Justicia de la Nación

de expresiones de odio, violencia o discriminación. La resolución fue emitida el 20 de abril de 2026 en la CDMX. La **ministra Yasmín Esquivel Mossa** apoyó la invalidación al considerar que el texto anulado resultaba excesivamente vago y podía desincentivar el ejercicio de la libertad de expresión, en especial para quienes laboran en el periodismo. **Esquivel Mossa** advirtió que la propagación en plataformas electrónicas, impresas o digitales de acciones discriminatorias realizadas por otras personas podría colocar a esos profesionales en una situación de posible sanción penal conforme a dicha norma.

PREMIO WORLD PRESS PHOTO

Destacado en la Web/Ministro Giovanni Figueroa recibe a César Rodríguez, Nayarita y ganador del World Press Photo (El Heraldo de México -sitio-)

El **ministro Giovanni Figueroa**, recibió en la **SCJN** a César Rodríguez, recientemente galardonado por el World Press Photo como uno de los ganadores de su concurso anual. La temática que manejó Rodríguez en su trabajo es el del cambio climático, además de la denuncia y la injusticia, labor que llamó la atención del **Figueroa Mejía**, por cierto, ambos oriundos de Nayarit. El trabajo de César Rodríguez fue seleccionado de entre más de 57 mil fotografías llegadas de 141 países; en su haber cuenta con dos fotolibros: “Montaña roja” y “Hoja dorada”. El **ministro Giovanni Figueroa** destacó que la labor que realiza el también oriundo de Nayarit refleja la urgente necesidad de que la justicia llegue a todas partes. Rodríguez dijo que “fue una reunión muy amena y nos entendimos muy bien, me llevo que el **ministro Giovanni** es muy abierto, y esperamos que sea una visita de la que salgan más proyectos”.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Derechos humanos: congelados en el congreso (Reporte Índigo)

De nueva cuenta, ahora en 2026, las pugnas políticas entre el Congreso de Nuevo León y el gobierno estatal mantienen una parálisis política... Entre todos los temas que se ven afectados por el rezago, los relacionados con salvaguardar derechos de poblaciones vulnerables se encuentran entre las que menos atención reciben desde el legislativo... Otro rezago limita los derechos de las mujeres: mientras el mapa se tiñe de verde en México con la despenalización del aborto, Nuevo León se mantiene como uno de los últimos estados en donde la legislación local aún no se actualiza. A pesar de que la **SCJN** declaró inconstitucional la criminalización del aborto desde 2023, en el estado de Nuevo León el código penal estatal mantiene artículos que sancionan la interrupción del embarazo. Colectivos como Morras Feministas Monterrey han presentado por segunda vez la iniciativa a la reforma, y señalaron más de 100 casos de interrupciones de embarazo realizadas de manera clandestina, en donde cientos de mujeres ponen en riesgo su vida por el rezago legislativo. **Más información sobre el tema:** (**Web:** [Feministas exigen al gobierno que el aborto sea legal en todos los estados del país /Proceso -Sitio-](#))

USO INDEBIDO DE ELEMENTOS CULTURALES/DEFENSA DE PATRIMONIO CULTURAL

"Cada elemento cultural podría ser objeto de disputa sin reglas claras" (La Razón de México)

Con la nueva postura de la **SCJN**, tener cualquier imagen o símbolo que haga alusión a la cultura maya podría ser motivo de sanciones o incluso de clausura... Esta semana platicamos con Javier Olvera Silveira, presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, para que nos explique cómo es que una resolución en el caso Xcaret pudiera afectar gravemente a muchos de los negocios relacionados con el turismo. Bibiana Belsasso (BB): Javier, bajo este fallo de la **Corte**, ¿es correcto decir que cualquier negocio que utilice símbolos o referencias a la cultura maya —desde un hotel hasta una pequeña tienda— podría ser sancionado? Javier Olvera (JO): Sí, y te diría que el problema es más amplio y grave. Esto parte de una ley que, en principio, tiene una intención correcta: proteger el patrimonio cultural de pueblos indígenas. Pero cuando se lleva a la práctica, sin reglas claras, se vuelve extremadamente riesgoso. Porque hablamos de un patrimonio muy amplio, no sólo de objetos físicos, sino de cultura viva: tradiciones, gastronomía, símbolos y rituales. Y ahí es donde todo se complica...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

[Visitante de ONU supo de logros y desafíos del país: SG \(La Jornada\)](#)

El gobierno federal -por medio de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores- reconoció los desafíos que implica el delito de desaparición de personas, al tiempo que reafirmó su compromiso para enfrentarlo, así como fortalecer la cooperación internacional en la materia, esto luego de concluir la visita oficial en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk... En la visita oficial de Türk, que comenzó el domingo y concluyó el miércoles pasado, tuvo un encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum y con titulares de cinco dependencias federales, con el **presidente** e integrantes del **Poder Judicial**, así como con senadores y con la FGR.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Destacado en la Web/Exigen en la Corte eliminar la prisión preventiva oficiosa tras resolución de la CIDH \(Milenio -sitio-\)](#)

Al reunirse con Volker Türk, Daniel García destacó que el interés del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas era conocer de viva voz la situación que vivieron algunos mexicanos, como es su caso, al permanecer más de 17 años preso sin una sentencia. "Lo que da constancia es que los detectives desaparecieron; los MP ya no investigan", dijo. A Daniel García lo mantuvieron más de 17 años en prisión en el penal de Barrientos, en Tlalnepantla, acusado de un delito que no cometió, hasta que una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos decretó su libertad. Además, el organismo internacional pidió revisar la Prisión Preventiva Oficiosa por considerarla ilegal, al ser México la única nación donde se aplica este mecanismo de retención que vulnera la presunción de inocencia... En próximas fechas se llevará a cabo la audiencia en la **SCJN** para revisar este asunto, informó Daniel.

ENCUESTA NACIONAL DE CONFIANZA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

[Dicen confiar en FA 75.9 % de jóvenes \(Reforma\)](#)

Tres cuartas partes (75.9 por ciento) de la población mexicana de 18 años y más tiene un nivel de confianza alto en las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Al presentar los resultados de la Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP) 2025, el organismo señaló que en la lista le siguen las organizaciones internacionales, con 63.6 por ciento; la Guardia Nacional, con 61, y los empleados del Gobierno federal, con 56.3 por ciento. En tanto, los medios de comunicación registraron 51.7 por ciento de confianza; la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y los **jueces**, 50.7; los legisladores federales, 41, y los partidos políticos, 33.7 por ciento.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

[Enfrentan un fuerte rival tecnológico \(Excélsior\)](#)

Santiago Nieto, titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), anticipó que se cocinan más acciones de marco legal, para fortalecer la lucha contra las transmisiones ilegales de propiedades deportivas como el Mundial 2026. "Está un asunto en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero es una facultad que ya ha sido declarada constitucional para poder bloquear los sitios de internet en donde se esté promoviendo piratería y donde se estén haciendo publicaciones o más bien transmisiones de streaming de los partidos o de cualquier elemento que esté violando los derechos de propiedad intelectual", refirió Nieto Castillo. Durante la entrega simbólica de marcas famosas "FIFA", "Trofeo de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA", Santiago Nieto resaltó la importancia de cuidar las marcas registradas.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

REFORMA JUDICIAL/ELECCIÓN JUDICIAL 2027

[Respaldan que se aplaze elección judicial a 2028 \(El Heraldo de México\)](#)

En un foro organizado en el Senado, legisladores, especialistas, académicos y **juzadores** coincidieron en que, debido a los costos, la elección judicial debe aplazarse para 2028. En el foro "Fortalecimiento de las Elecciones Judiciales en México", incluso el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, coincidió en que la propuesta para aplazar las elecciones no significa que se "renuncia a la reforma judicial", sino que se busca fortalecerla, consolidarla y mejorarla.

[Concurrencia de comicios el próximo año duplicará gastos: consejera Bell \(La Jornada\)](#)

La consejera del INE Rita Bell negó ayer que la concurrencia de los procesos para elegir la Cámara de Diputados y a integrantes del **Poder Judicial** permita disminuir el gasto para su realización; por el contrario, subrayó que lo duplica y podría llegar a 15 mil millones de pesos en 2027. Bell participó en el foro Fortalecimiento de las elecciones judiciales en México, que se realizó en el Senado luego de que varios legisladores de Morena presentaron una iniciativa de reforma constitucional para postergar de 2027 a 2028 la selección de **juces y magistrados**, y mejorar la definición de aspirantes. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([Ovaciones](#)) **Más información sobre el tema:** ([Información del congreso/Reporte Índigo](#)) ([En 2027, México se desbordará de votos/Excelsior](#)) ([Taddei releva a jefes de fiscalización y jurídico/La Razón de México](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Del servicio público al hartazgo político/El Financiero](#))

[INE: costará 6 mil mdp la elección judicial \(El Universal\)](#)

Consejeros del INE proyectan que la elección judicial de 2027 costaría alrededor de 6 mil millones de pesos, una cifra por debajo de los 7 mil millones que costó el primer ejercicio de este tipo en 2025. Sin embargo, el exconsejero del INE Marco Antonio Baños estimó que la elección judicial en 2027 tendrá un costo para el erario de 14 mil millones de pesos. "Digamos que el INE tendrá unos 14 mil millones [de gasto electoral] y que votarán alrededor de 53 millones de electores, por lo que cada voto costaría alrededor de 240 pesos", dijo a EL UNIVERSAL. Argumentó que realizar la elección judicial con las intermedias "implica toda la renovación de las 500 diputaciones federales, al menos para el INE. Y estaremos hablando de 463 cargos de **magistraturas de circuito**, 386 cargos de **juzgado o distrito** y cinco **magistraturas de Sala Superior del TEPJF**, más 17 entidades federativas que tendrán su propia elección y que, como saben, también el instituto nacional se coordina con las autoridades locales para la realización de sus elecciones". ([24 Horas](#)) ([EjeCentral -primera plana-](#))

[Destacado en la Web/Nueva reforma judicial busca evitar confundir a votantes e incorporar la certificación de aspirantes a jueces \(Expansión Política -sitio-\)](#)

El principal objetivo de la reforma a la reforma judicial es separar las elecciones de cargos judiciales de las de posiciones políticas para evitar que, en junio de 2027, los ciudadanos tengan que elegir por miles de candidatos en un escenario de confusión y sin conocer ni quiénes son, ni qué cargos se vota. La fórmula es aplazar al 2028 la elección de **cargos judiciales** y que no se empate con los comicios del próximo año... El segundo objetivo es incorporar la **certificación judicial** y garantizar que quien llegue a cargos judiciales cuente con experiencia y conocimientos, con más requisitos de los que hay y que prácticamente son licenciatura, título con cinco años de antigüedad y experiencia de igual lapso. La iniciativa consiste en reformar diez artículos de la Constitución... Por ejemplo, se plantea que sea requisito indispensable para **ministras, ministros, magistraturas y personas juzadoras** la certificación de competencias vigente emitida por la **Escuela Nacional de Formación Judicial**. A eso se añade la eliminación de la exigencia de promedios académicos específicos de ocho en licenciatura y nueve en la materia de especialización o posgrado, como se establece hoy en la Constitución. También se haría necesario establecer como requisito que los integrantes del **Órgano de Administración Judicial** tengan una antigüedad mínima de diez años de título profesional y una experiencia comprobada de al menos cinco años dentro del **Poder Judicial**.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[En informe 2025, CIDH reconoce política social del gobierno federal \(La Jornada -contraportada-\)](#)

En su informe anual 2025, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció la política social del Estado mexicano, la cual ha expandido con acciones para garantizar los derechos laborales, a la vivienda y a la salud, así como programas sociales de alcance universal dirigidos a mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores. Los beneficios alcanzaron a 30 millones de familias, según información oficial... Asimismo, se refirió a la reforma judicial. Resaltó la “baja participación y la idoneidad” de los candidatos electos para integrar el **Poder Judicial**.

REFORMA JUDICIAL/FACULTADES DEL INE

[Taddei echa a 2 y pone a su gente en el INE \(Ovaciones\)](#)

Apenas horas después de la llegada de tres nuevos consejeros electorales, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, utilizó las facultades que le dio el Poder Legislativo y removió a dos de sus colaboradores, sin consultarlo con el Consejo General. Así, designó a Mario Alberto Alejo García como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y a Anahí Silva Tosca como directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE... Hasta antes de la aprobación de la reforma judicial de 2024, los nombramientos de titulares en áreas estratégicas del INE, como es el caso de estos dos cargos, requerían el aval del Consejo General, con una mayoría calificada de ocho votos y por ello quedaron mucho tiempo sólo con encargados de despacho... En los primeros meses de este año la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** validó las nuevas facultades de la presidenta del INE. El **Máximo Tribunal** ha validado las facultades de Guadalupe Taddei para nombrar funcionarios del INE sin requerir autorización del Consejo General, con lo que se cerró cualquier vía jurídica para impugnar esta determinación, por lo que no hay nada que le impida utilizar esas facultades libremente durante su gestión en el instituto.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/La Gran Carpa \(El Economista\) “Equilibrista”](#)

EL 21 de abril, la **SCJN** resolvió por unanimidad dos asuntos sobre aborto que marcan un punto de inflexión en la relación entre el **Poder Judicial**, la política sanitaria y el debate social en México. En la contradicción de criterios 125/2025, la Corte estableció como jurisprudencia que los jueces pueden ordenar no solo la atención a quien promueve un **amparo**, sino también la implementación y difusión de servicios de aborto voluntario cuando este sea legal en la entidad. El Centro de Familia, Bioética y Sociedad consideró que estas decisiones no pueden leerse únicamente como resoluciones técnicas, pues su alcance es más amplio y plantea interrogantes de fondo sobre el modo en que se están tomando decisiones en temas profundamente humanos.

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal\) “Posdata”](#)

Y hablando de conflictos de interés y de escándalos estrepitosos en la **Corte**, Lenia Batres lo volvió a hacer, pero ahora de forma mucho más grave y sin pudor. La **ministra** se aferró a impulsar un proyecto que incide directamente en un asunto donde su hermano, Martí Batres, actual director del ISSSTE, está involucrado por una deuda superior a 5 mil millones de pesos con el Gobierno de la Ciudad de México. Cuando se normaliza que un **ministro** participe en decisiones con impacto directo en su círculo cercano o, en este caso, familiar, lo que se erosiona gravemente es la credibilidad del órgano completo. En un entorno de fricciones y de gran escrutinio sobre el **Poder Judicial**, este episodio refuerza la percepción de que no solo no parece dar certeza jurídica a los ciudadanos, sino que exhibe su imparcialidad, la falta de conocimiento de algunos de sus integrantes y los abundantes conflictos de interés.

[Destacado en la Web/Opinión/Manuel López San Martín \(El Heraldo de México -sitio-\) “La indefendible Lenia”](#)

En México, el conflicto de interés ya ni siquiera se disfraza: se litiga. Esta vez, con toga y proyecto bajo el brazo, **Lenia Batres** decidió que la línea entre lo público y lo familiar es, en realidad, una sugerencia. La escena roza lo

Suprema Corte de Justicia de la Nación

grotesco: una **ministra** impulsando un asunto que beneficia directamente a su hermano, Martí Batres, que como director del ISSSTE tenía una deuda de más de 5 mil millones de pesos con la Ciudad de México. Un monto que, en cualquier país con pudor institucional, bastaría para encender alarmas. Aquí, en cambio, activa proyectos. Lo más revelador no es el fondo -que ya de por sí es escandaloso- sino la forma. Hubo llamados a la prudencia, peticiones de aplazamiento de sus compañeros y del propio presidente de la **Corte**. Incluso Clara Brugada, aliada política, pidió el aplazamiento. Nada. **Batres** no escucha: se aferra. Y se aferra bien. Porque detectó el hueco perfecto: la ausencia de **Loretta Ortiz**. En un **Tribunal** donde los equilibrios importan, una silla vacía puede pesar más que mil argumentos. Y vaya que se aprovechó para mandar a todos ahí donde el famoso video nos enseñó que es experta en mandar a la gente.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que de nada valieron los intentos de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ni del **presidente de la Corte, Hugo Aguilar**, para frenar a la **ministra Lenia Batres**, quien pese a tener el impedimento legal de resolver asuntos vinculados con familiares, presentó ante el **Pleno** un proyecto de sentencia para detener el pago de 5 mil 810 millones del Issste, que dirige su hermano Martí, a la autoridad capitalina. Con el único voto en contra de **Estela Ríos** y la ausencia de **Loretta Ortiz**, el asunto fue devuelto a un **Tribunal Colegiado** para que haga un nuevo cálculo del adeudo. Esa sister sí se ve.

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Lenia, al quite de nuevo por su hermano con acalorada defensa”](#)

El ISSSTE ya había perdido un **amparo** directo con el que buscaba no pagar a la CDMX 5 mil millones de pesos. Martí Batres metió una revisión ocho días después de que se le venció el plazo, arguyendo nulidad de la notificación de la sentencia. El colegiado no le da la razón y, contra cosa juzgada, **Lenia Batres** jala el asunto a la **Corte** y lo resuelve a favor de su hermano. Entre la familia no importa el Estado de derecho y prevalece el 'Estado de chueco'. ¿Será porque quieren controlar políticamente a la CDMX?

[Opinión/¿Será? \(24 Horas\) “Ganadores y perdedores”](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** frenó que el ISSSTE, dirigido por Martí Batres, pague una deuda de 5 mil 810 millones de pesos que el Gobierno de la Ciudad le reclama por concepto de impuestos. El **Alto Tribunal** determinó que se deberá retabular, como resultado de un proyecto presentado por la **ministra Lenia Batres Guadarrama**, hermana del titular de la dependencia. En el caso es claro que se benefician los Batres y se afecta la administración que algún día encabezó Martí. El hecho de que, entre una veintena de asuntos que dirime diariamente la **Corte**, haya tocado presentar el tema a la **ministra** del pueblo es pura y bendita casualidad. El ISSSTE gana y la capital pierde... ¿Será?

[Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “¿Conflicto de interés de la ministra del pueblo?”](#)

Muchas cejas se levantaron ayer en la **Corte**, luego de que la **ministra Lenia Batres** rechazara tomar en cuenta una recomendación que, de manera diplomática, pero puntual le hizo el **presidente del máximo tribunal, Hugo Aguilar**. "Quisiera hacer la petición a la **ministra** ponente si hubiera la posibilidad de dejar en lista el asunto. He recibido algunas consideraciones que yo en lo personal quisiera revisar... y también algunos compañeros me han pedido la posibilidad de dejarlo en lista", le señaló **Aguilar**. No era menor la petición, nos hacen ver, porque el asunto implicaba frenar el cobro de un adeudo por 5 mil 810 millones de pesos que tiene el ISSSTE, encabezado por Martí Batres, hermano de **Lenia**, con el Gobierno de la Ciudad de México. Ha trascendido que si el caso no se hubiera resuelto ayer, el Gobierno de Clara Brugada habría buscado la forma de llegar a un acuerdo de pago. Pero la negativa de la llamada **ministra** del pueblo impidió esa posibilidad y abrió la vía para que el tema sí se abordara y la dependencia en la que despacha su hermano ganara el litigio. ¿Qué tal?

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Tiros Libres (Ovaciones) “[Primero la familia, luego la ética](#)”

Pese a que pareciera un claro conflicto de interés, la **ministra Lenia Batres** propuso un proyecto de sentencia, que fue aprobado por mayoría, para amparar al ISSSTE, que encabeza su hermano Martí Batres, con lo que evitará pagar una cantidad millonaria por concepto de créditos fiscales al Gobierno de la Ciudad de México. Y pese a que el **presidente de la SCIN, Hugo Aguilar**, le pidió retirarlo para un estudio más a fondo, la futura presidenta de la **Corte** se negó y finalmente el proyecto fue aprobado por seis votos a favor y uno en contra.

Opinión/Binoculares (El Gráfico) “[Carnalitos](#)”

Sospechosa, por decir lo menos, fue la propuesta de la **ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres**, de frenar el cobro de 5 mil 810 millones de pesos que el Gobierno de la Ciudad de México reclamaba al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dirigido por su hermano Martí Batres, por impuestos locales no cubiertos. Si bien fue el pleno quien decidió, el proyecto fue de la **ministra Batres Guadarrama**. Más de uno pensó que la **ministra** trató de ahorrarle al menos un dolor de cabeza a su hermano... y otros más pensaron en que existe un serio conflicto de intereses.

Opinión/Carlos Velázquez (Excélsior) “[Los retos de fondo para las inversiones turísticas](#)”

No sería extraño si en el discurso de apertura del Tianguis Turístico que arrancará en Acapulco este lunes, la secretaria Josefina Rodríguez se enfoque al turismo comunitario o a cómo este sector puede generar bienestar a más mexicanos. Pero si en el evento de inversiones previo quiere realmente promover una discusión seria sobre cómo alentar el crecimiento del sector, sería importante revisar y establecer compromisos en aspectos como los siguientes: Contar con una estrategia de manejo de crisis, cuya ausencia ha sido más que evidente ante problemas como la captura y muerte de *El Mencho* y ahora el tirador desquiciado de Teotihuacan. Certeza jurídica. Si bien en enero en España, los empresarios de ese país no acusaron recibo por los cambios al **Poder Judicial**, es una preocupación creciente y más con el fallo de la **Suprema Corte** sobre el uso publicitario de los elementos culturales mayas.

Destacado en la Web/Opinión/Rocío Cervantes Cancino (El Heraldo de México) “[El Estado frente al espejo: la deuda con la comunidad trans](#)”

Me refiero específicamente a tres **tesis** recientes publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación*... todas referidas a la negativa del IMSS de practicar cirugías de reasignación sexual... Las tres **tesis** se originan por un mismo suceso: un derechohabiente acudió al IMSS solicitando le fuera practicada una cirugía de resignación sexual, a lo que el Instituto argumentó, con notable sangre fría, que la cirugía de reasignación sexual es un procedimiento estético y, por tanto, se excluye del seguro de enfermedades y maternidad... El **Tribunal Colegiado** categóricamente desacreditó esta lógica, pues la cirugía no tiene como único propósito mejorar la apariencia física, sino también alcanzar un mayor grado de bienestar general para una persona que vive con disforia... El criterio judicial es sencillo: una persona que ha obtenido la rectificación de su acta de nacimiento, que ha iniciado terapia hormonal, que ha sido diagnosticada médicamente y derivada a atención especializada, no está pidiendo un capricho, está ejerciendo su derecho a ser quien es...

Opinión/Antonio Fernández (La Razón de México) “[El contrato de gestación y la autonomía de la voluntad](#)”

La resolución de la **SCJN** evolucionó la jurisprudencia en México a pasos agigantados hacia la consolidación de la autonomía reproductiva. Uno de los hitos más significativos se encuentra en la resolución de la acción de inconstitucionalidad 16/2016, donde la **SCJN** dismanteló una de las barreras más arcaicas en el derecho familiar, como es la necesidad de que una mujer casada obtenga la "autorización" de su cónyuge para celebrar un contrato de gestación subrogada. El libre desarrollo de la personalidad fue el argumento central de la **Corte**... Al invalidar la exigencia del consentimiento conyugal, la **Corte** rompe con una visión patrimonialista del matrimonio, donde el cuerpo de la mujer era tratado, tácitamente, como un bien mancomunado. La resolución 16/2016 no sólo

Suprema Corte de Justicia de la Nación

regula una técnica de reproducción; redefine la libertad femenina. Al separar la capacidad de gestar de la obligación de obediencia conyugal, la **Corte** confirma que el cuerpo de la mujer es el último reducto de su soberanía.

Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “[La Corte y el conflicto de interés en Cruz Azul](#)”

En la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** hay un potencial conflicto de interés documentado en los litigios de la Cooperativa Cruz Azul. Víctor Manuel Velázquez Rangel, presidente del Consejo de Administración de la cementera, tiene a su hija trabajando dentro del **Máximo Tribunal**. Renata Yuliana Velázquez Reynoso está adscrita a la ponencia de la **ministra Loretta Ortiz Ahlf**, en la que se han impulsado asuntos clave relacionados con la cooperativa. El directorio público de la **Corte** ubica a Renata Velázquez como técnica operativa en esa ponencia. Su declaración patrimonial de inicio de 2025 confirma el cargo, la adscripción y la fecha de ingreso. Antes de eso trabajó en el despacho Ramírez Ornelas Abogados, vinculado también a litigios de Cruz Azul... El caso Cruz Azul llegó a la **Corte** con litigios multimillonarios y disputas internas. Ahora se sabe que también incluye conflictos de interés acreditados en documentos públicos. La **Corte** tendrá que decidir si lo ignora o si fija un precedente sobre cómo se manejan estos casos dentro del recién renovado máximo tribunal del país.

Opinión/Juan Ortiz (Ovaciones) “[La caída de Luisa Alcalde](#)”

Luisa Alcalde pasó de la plenitud del poder a una oficina discreta. Deja la dirigencia de Morena para ser la nueva consejera jurídica de Sheinbaum. Esa decisión la quieren vender como un simple ajuste dentro del gobierno federal, pero tiene una lectura política más profunda... Lo cierto es que el cambio Sí representa una degradación política. Alcalde deja el control del partido más poderoso de América Latina y pasa a una oficina técnica del gobierno. Antes tenía acceso al presupuesto de Morena, su padrón, sus procesos internos y su capacidad para influir en candidaturas. Ahora estará en una oficina por la que ya pasaron **María Estela Ríos**, Ernestina Godoy y Esthela Damián.

Opinión/Verónica Ortiz (El Heraldo de México) “[Recalculando](#)”

Ken Salazar entraba y salía de Palacio Nacional cada semana. El exembajador de EU presumía su cercanía con el entonces presidente mexicano AMLO. Hasta que en el verano de 2024 osó expresar la preocupación del gobierno de su país respecto de la iniciativa de reforma judicial de López Obrador y la idea de elegir **jueces, magistrados y ministros** por voto popular... Al déficit de legitimidad de origen se han sumado evidencias de sesgo político y absoluta incompetencia de **juzgadores**, incluidos **ministros de la Suprema Corte**. El tema llegó al Congreso de los EU. El subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental, Michael Kozak, reiteró que los **jueces** mexicanos “no deben estar al servicio de los cárteles, de los chinos, ni el **Poder Judicial** usarse en contra de los inversionistas norteamericanos”. Así de claro el mensaje de la administración Trump...

Destacado en la Web/Opinión/Adriana García (El Universal -sitio-) “[Reformar la reforma es insuficiente si no se corrige la politización de la justicia](#)”

... El problema central de la reforma judicial mexicana no fue sólo la debilidad de sus filtros técnicos. El problema mayor fue -y sigue siendo- la politización de la función jurisdiccional. Someter a **juezas y jueces** al voto popular los obliga, por definición, a entrar en dinámicas políticas... La experiencia de EU ofrece una advertencia muy útil en este punto. Con frecuencia se invoca a ese país como prueba de que la elección popular de **jueces** puede funcionar. Pero cuando se revisa con cuidado la experiencia comparada, lo que aparece no es una historia de éxito, sino una lista de riesgos. El Brennan Center ha documentado que en los comicios para supremas cortes estatales de 2025 se gastaron más de 100 millones de dólares, y que estas elecciones se han vuelto cada vez más caras y dependientes de grupos de interés, entre ellos los partidos políticos. También ha documentado evidencia empírica según la cual las presiones de reelección o retención hacen a los jueces más punitivos en materia penal, más propensos a imponer sentencias severas y más sensibles a los costos políticos de sus decisiones...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Clara Scherer (Excelsior) “Apabullante realidad”

Después de las piernas en el balcón y las burbujas de chapopote que nos envía Lucifer desde los infiernos, nos han estimulado la capacidad de incomodar y cuestionar al poder, por sus muchas mentiras y sus trágicos errores. ¿Por qué, ante las evidencias, hay quien cierra los ojos? Desde que se anunció la “reforma al **Poder Judicial**” millones de voces se alzaron para decir que lo urgentísimo era reformar a las fiscalías, pero, no señor, ¡a quitar jueces!..

Opinión/Julio Agudo (El Economista) “La maquinaria del Bienestar asume control de Morena”

La relevancia de las elecciones intermedias de 2027 obliga el movimiento de piezas clave y enroques en el tablero de ajedrez político de México, para “blindar” el proyecto de la Cuarta Transformación ante la prueba de fuego que representan las elecciones intermedias... Y es que la salida de Esthela Damián abre un hueco crítico en el equipo legal de la presidenta de México. Luisa María Alcalde, quien ya aceptó el ofrecimiento de la presidenta Sheinbaum, ha demostrado experiencia operativa en la Secretaría de Gobernación, regresa al círculo más cercano de Claudia Sheinbaum. Además, su perfil como abogada laboralista y su experiencia en la estructura del Estado la convierten en la pieza ideal para defender las reformas constitucionales (como la **reforma judicial** que se perfila para 2028) que son el eje del actual sexenio...

Destacado en la Web/Opinión/Arlequín (El Universal -sitio-) “Luisa María, la empleada del año”

La decisión de llevar a Luisa María a Palacio Nacional demuestra que la necesidad de tener a los mejores cuadros en el gobierno es la prioridad, pues la presidenta Sheinbaum está dejando en la orfandad al partido para privilegiar al país. Morena pierde a su exitosa presidenta, pero Sheinbaum gana a la mejor abogada que hay en la comarca. Y el cargo que le entrega la Presidenta a Alcalde no es cualquier cosa. Solo basta revisar quiénes han sido consejeras y consejeros jurídicos del Poder Ejecutivo para darse cuenta la proyección que otorga ese puesto. Ahí están los ejemplos de Julio Scherer Ibarra, quien es ahora un prolífico escritor; **María Estela Ríos González, actual ministra de la Suprema Corte**, quien, por el poder del acordeón y su compromiso con la independencia, logró un asiento en el **Máximo Tribunal del País**; Ernestina Godoy, actual fiscal autonominísima general de la República, y la ya mencionada Estela Damián.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Vencer sin convencer”

El gobierno y Morena impusieron a sus candidatos para nuevos consejeros del INE por una razón muy sencilla: porque pueden, porque tienen la fuerza de una ilegítima sobrerrepresentación legislativa para hacerlo. Es la misma razón por la que impusieron a sus **jueces, magistrados y ministros** con las elecciones del acordeón de 2025. La fuerza no necesita razones, simplemente impone. Solo la mayoría oficialista votó por los nuevos consejeros electorales el 21 de abril en la Cámara de Diputados. Es como si en la liga de fútbol se permitiera que solo el América escogiera a los árbitros por ser el equipo más rico o poderoso. El Observatorio Ciudadano CEPNA 2026, una organización de juristas y especialistas en elecciones, apuntó: "Elegir a integrantes del Consejo General solamente con el voto de los diputados del oficialismo no había ocurrido desde 1990". La 4T ha terminado la captura del INE como antes lo hizo con el **Tribunal Electoral**. El control de este le permitió obtener una mayoría calificada en el Congreso, a pesar de que en las urnas solo logró mayoría simple, y esto a su vez le hizo posible modificar la Constitución para poner **jueces** a su antojo.

Opinión/Carlos Heredia Zubieta (El Universal) “Incertidumbre sobre el futuro del T-MEC”

11 de julio de 2026 marca la primera revisión conjunta obligatoria del T-MEC en su sexto aniversario, por parte de los socios México, EU y Canadá... Nos hemos enfocado fundamentalmente en los aranceles (que ni deberían existir en un tratado de libre comercio) y no hemos puesto suficiente atención a las barreras no arancelarias, que han cobrado mayor peso. En particular, pienso en la reforma del sistema judicial mexicano, que establece la elección popular de **jueces, magistrados y ministros** de la **SCJN**, aprobada por el Congreso de la Unión el 13 de

Suprema Corte de Justicia de la Nación

septiembre de 2024, y publicada en el DOF dos días después. Las primeras elecciones judiciales se realizaron el 1 de junio de 2025. El oficialismo festinó su aprobación como un hecho que reafirmaba la soberanía nacional. Sin embargo, afuera de México, la reforma judicial celebrada por el gobierno mexicano es vista como un riesgo potencial para el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, porque significa la ausencia de la independencia judicial.

[Opinión/Julio Patán \(El Heraldo de México\) "2027: Una App Contra El Populismo"](#)

Morena enfila a velocidad de crucero rumbo a las elecciones del año que viene, y tiene todo para ganarlas. De entrada, la presidenta ya entró a la campaña... Con Andy desaparecido después del mega oso de Durango y Veracruz, con Citlalli Hernández de vuelta en el partido y Ariadna Montiel... Luego están, a completa disposición del oficialismo, el **Tribunal Electoral**, que desde los días de AMLO tiene la misma independencia respecto al gobierno que una criatura de dos años respecto a su madre, y el INE, cuya adscripción oficialista poco menos que hizo explícita uno de los tres consejeros elegidos en días pasados, Arturo Chávez, que, al asumir el cargo, dijo con todas sus letras que la chamba del Instituto es sumarse a la transformación en curso, y no ser el "enemigo" del gobierno. No es que importe mucho a estas alturas, con la **Suprema Corte** básicamente en el bolsillo, pero por si había dudas.

[Destacado en la Web/Opinión/Carlos Enrique Odriozola Mariscal \(Expansión Política -sitio-\) "La contrarreforma judicial ya empezó"](#)

La reforma judicial aún no termina. A pocos meses de su implementación, el propio sistema parece admitir que el modelo de elección popular de **personas juzgadoras** no operó como se esperaba. La nueva iniciativa presentada en el Congreso parte de un diagnóstico atendible: procesos de evaluación rebasados, comités incapaces de procesar miles de expedientes en plazos razonables y un electorado enfrentado a decisiones altamente técnicas sin información suficiente. Sin embargo, la relevancia de esta propuesta no radica en ese diagnóstico, sino en la dirección de las soluciones que plantea. Lejos de replantear el diseño de fondo, la iniciativa opta por consolidarlo. No abandona la lógica de elección popular ni abre un debate sobre sus implicaciones para la **independencia judicial**. Por el contrario, busca hacer funcional ese modelo a través de ajustes institucionales que, en los hechos, tienden a concentrar el control del proceso. En ese sentido, más que una corrección, lo que estamos viendo es una segunda etapa de la reforma judicial...Hablar de una "contrarreforma" no implica necesariamente una ruptura con el modelo vigente, sino su consolidación bajo nuevas reglas...

[Destacado en la Web/Opinión/Carla Humphrey \(La Silla Rota -sitio-\) "Consulta ciudadana a personas con discapacidad visual"](#)

El INE impulsa una Consulta para mejorar la accesibilidad de boletas a personas con discapacidad visual con el objetivo de garantizar el derecho al voto de todas las personas... en septiembre de 2024 el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional que estableció la elección de **personas juzgadoras del PJF (ministras y ministros, magistradas y magistrados y jueces)**. En octubre de ese mismo año el Congreso aprobó las leyes secundarias respectivas. Con ello, en 2025 el INE tuvo la atribución de organizar y llevar a cabo el primer proceso electoral para elegir a **personas juzgadoras** por voto popular del **PJF**. Durante el desarrollo de este proceso inédito en nuestro país, el **TEPJF** resolvió un juicio para la protección de los derechos político-electorales de las personas (SUP-JDC-1909/2025) a través del cual le ordenó al INE llevar a cabo una consulta a las personas con discapacidad visual y sus organizaciones, como elemento fundamental para la toma de decisiones sobre la forma de hacer accesibles las boletas y materiales electorales para este proceso electoral judicial. Esta Consulta servirá como base para la organización y óptimo desarrollo de la próxima elección judicial que, hasta el momento, concurriría con las elecciones políticas federales y locales programadas a realizarse en 2027.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Tu opinión Reforma/Nueva dictadura \(Reforma\)](#)

En vista de que Morena desapareció a los organismos autónomos, armó un **Poder Judicial** a modo; se hizo de una mayoría calificada en el Congreso que no logró en las urnas, y ahora pone a incondicionales en el INE, de estar vivo el escritor peruano, bien pudiera atribuirle ese mismo calificativo en este 2026...

Luis Fernanda Pliego/Aguascalientes, Ags.

[Opinión/Manuel J. Clouthier \(El Universal\) "Vigilancia democrática"](#)

Esta elección es de gran trascendencia por dos principales razones: primero, nuestro país se debate hoy entre el México del pasado y el México del futuro. ¿Cuál vamos a escoger los mexicanos? Esta es la pregunta que habrá de contestar la próxima elección... En toda sociedad democrática existen 4 órganos encargados de vigilar al poder, estos son los poderes legislativos, los medios de comunicación, la sociedad organizada en ONG'S, y el **Poder Judicial** que vigila y garantiza la constitucionalidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos...

[Opinión/Everardo Moreno Cruz \(El Universal\) "Jesús Murillo Karam"](#)

Debe celebrarse el proceder de la Fiscal General de la República, Ernestina Godoy Ramos, para lograr la liberación del conductor y jefe de despachadores del tren Interoceánico accidentado en diciembre pasado al haber informado a la juez que los liberó, que se habían firmado acuerdos reparatorios con las víctimas. Se advierte la diferencia entre el pasado de esa Fiscalía y la actual. En el pasado, prevalecían los intereses personales e incluso la perversidad, como haber mantenido privada de su libertad a una señora a quien por intereses económicos se le tuvo encarcelada más de quinientos días, hasta que la **SCJN** ordenó su libertad... El Fiscal de entonces le sirvió para injustamente encarcelar a un hombre inocente de los delitos que absurdamente se le imputan, haciéndolo presunto responsable de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, por la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa y de esa forma, desde agosto de 2019 injustamente privado de su libertad, Jesús Murillo Karam...

[Opinión/Rubén Moreira Valdez \(La Prensa\) "Teotihuacán"](#)

Lo sucedido en la zona arqueológica de Teotihuacán se debe analizar dentro del contexto de inseguridad que vive el país. No solo es la acción de un sujeto que al parecer padeció de trastornos psicológicos; es también la imprevisión y falta de cuidado de las autoridades... La noticia de los homicidios se encuentra en la prensa de todo el mundo, como el derrame de petróleo en el Golfo de México, los incendios en la refinería de Dos Bocas, el descarrilamiento del Interoceánico, las fallas en el Tren Maya o las peripecias de una **ministra** que no sabe lo que vota. No es la derecha, ni Calderón, ni Peña; es Morena.

[Tu Opinión Reforma/...Y Lo Que Falta \(Reforma\)](#)

Apenas llevan unos meses y los **ministros** (así con minúscula) de la **SCJN** han demostrado sin lugar a dudas, su incapacidad, ignorancia, inexperiencia y falta de preparación. Los yerros cometidos, las votaciones erróneas, los dichos "cantinflascos", sus horarios especiales demuestran lo que todos sabíamos, la silla les ha quedado muy grande. Además, no han dejado los lujos y privilegios de los que tanto se quejaron, aunado a lo anterior ahora la 4T impone en el INE a personajes totalmente afines a ellos y que gozan de la misma ignorancia que los **ministros**, es decir, ahora la **SCJN** y el INE gozarán de la inopia morenista...

Guillermo Guerrero/Edomex.

Órgano de Administración Judicial

ACLARACIÓN

[Aclaración/OAJ \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Aclaración al texto del Acuerdo General del **Pleno del Órgano de Administración Judicial** que regula la integración y trámite del expediente electrónico y el uso de videoconferencias en todos los asuntos competencia de los órganos jurisdiccionales a cargo del **Órgano**, publicado el 17 de abril de 2026.

DERECHOS LABORALES/TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

[Rechazan a UGM en Mondelez Planta Puebla \(Excelsior\)](#)

Después de un procedimiento de varios meses en los cuales la Unión General de México (UGM y Conlabor), lideradas por René Sánchez Juárez e Hiram Juárez Pavón, con la representación legal de Pablo Franco, quienes pretendían apoderarse del Contrato Colectivo de Trabajo de Mondelez Planta Puebla, el día de ayer en una votación que duró más de 14 horas, el sindicato de la Fesijem de Jesús Isidro Moreno Mercado arrasó en las votaciones sindicales por una diferencia de más de 70 % de los votos emitidos. En la diligencia que fue conducida por el **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México**, con el apoyo del **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales de Puebla**, y presencia del **OAJ del PJF**, así como observadores de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales de la STPS del gobierno federal, la UGM sufrió el rechazo absoluto de los trabajadores obteniendo únicamente 23 % de votos del total del padrón, de acuerdo con el conteo.

SANCIÓN POR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

[Acusan a gaseras de daño por 13 mil mdp \(Reforma -primera plana-\)](#)

La Comisión Nacional Antimonopolio presentó su primera **demanda colectiva** en contra de 53 empresas de gas LP por causar daños a los consumidores superiores a los 13 mil millones de pesos durante 10 años. Esta acción deriva de una resolución en la que se descubrió y sancionó una colusión en la que participaron empresas pertenecientes a los grupos Soni, Simsa, Nieto, Tomza, Global Gas y Gas Metropolitano, que se pusieron de acuerdo para manipular precios y repartirse a la clientela... En 18 demandas notificadas ayer por un **juzgado federal**, la CNA reclamó a las empresas una reparación acumulada de por lo menos 4 mil 524 millones de pesos, según registros del **Poder Judicial**, por lo que este será el caso más cuantioso de este tipo derivado de una sanción por prácticas monopólicas.

REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO/FRAUDE PROCESAL

[Destacado en la Web/Reforma judicial puede llevar a fricción entre Uruguay y México por caso de Diego Daniel Szwarc \(La Crónica de Hoy -sitio-\)](#)

El caso de Diego Daniel Szwarc, ciudadano uruguayo radicado en México, ha escalado más allá del ámbito familiar y judicial, al punto de perfilarse como un posible foco de fricción entre Uruguay y México, en medio de señalamientos sobre fallas en la **impartición de justicia**. Szwarc denuncia que se le ha impuesto el pago de una pensión alimentaria que supera ampliamente sus ingresos mensuales, colocándolo en una situación materialmente imposible de cumplir y derivando en su separación de sus hijos. El caso alcanzó dimensión constitucional luego de que obtuviera una resolución favorable en el **Amparo Indirecto 1232/2024**. No obstante, dicha protección fue revertida tras la tramitación del **Amparo en Revisión 134/2025**, resuelto por el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito**, que ordenó reponer el procedimiento y dejó sin efectos la sentencia que lo beneficiaba. El punto más controvertido radica en la forma en que se promovió ese recurso. De acuerdo con su defensa, Szwarc no interpuso la revisión; ésta habría sido presentada por la contraparte indebidamente a su nombre, lo que podría constituir un fraude procesal.

AMPARO CONTRA PROCESO JUDICIAL

[Juez otorga amparo a médico ligado a sueros \(El Universal\)](#)

HERMOSILLO, Sonora.- La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que **Ramón Sotelo Rincón, juez Décimo de Distrito en Sonora**, otorgó un **amparo** a Jesús Maximiano "N", médico investigado por la aplicación de soluciones intravenosas presuntamente relacionadas con la muerte de ocho personas en la capital sonorense. La fiscalía del estado fue notificada el pasado 9 de abril se encuentra a la espera de la audiencia incidental programada para este viernes, donde se determinará si el imputado puede ser presentado ante un juez del fuero común por el delito de homicidio derivado de presunta mala praxis médica. ([La Razón de México](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

[Cae contralmirante de la Marina Fernando Farías \(La Crónica de Hoy -nota principal-\)](#)

Captura. Autoridades mexicanas e internacionales lograron la detención de Fernando Farías Laguna, contralmirante líder de una organización dedicada al contrabando de hidrocarburos proveniente de EU, mismos que evadían el pago del impuesto especial sobre Producción y Servicios. Este sujeto fue capturado en Buenos Aires, Argentina, por poseer una ficha roja emitida por Interpol, además de contar con pasaporte falso de Guatemala... Las autoridades explicaron que el pasado seis de noviembre, Farías y su defensa no se presentaron a la **audiencia de imputación**, por lo que la **juez del Centro de Justicia Federal, en Almoloya de Juárez**, lo declaró sustraído de la justicia y emitió **orden de aprehensión** en su contra. ([Reforma -nota principal-](#)) ([El Universal -primera plana-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([El Financiero -primera plana-](#)) ([La Jornada -primera plana-](#)) ([El Economista -primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Reporte Índigo -primera plana-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([24 Horas -primera plana-](#)) ([ContraRéplica -primera plana-](#)) ([EjeCentral](#)) ([La Prensa](#)) ([El Gráfico](#)) **Más información sobre el tema:** ([Lo acusan de intentar matar a funcionarios/Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([Defensa denuncia falta de notificación/La Razón de México](#))

AMPARO CONTRA PROCESO DE EXTRADICIÓN

[ICE arresta otra vez a la esposa de Duarte \(Milenio Diario\)](#)

La expresidenta del DIF de Chihuahua Bertha Gómez Fong se encuentra por segunda vez bajo arresto migratorio en EU... A mediados de abril, el fiscal de Chihuahua, César Jáuregui, informó que Gómez Fong había sido liberada de forma provisional mientras se determinaba su situación migratoria. Por su parte, la FGR anunció en ese entonces que había solicitado su deportación para que enfrentar dos cargos por robo y peculado. Desde 2020, la mujer había tramitado un **amparo** contra un arresto con fines de extradición en caso de que hubiera alguna causa penal, pero se le negó el recurso. ([Reforma](#))

DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN ADJUDICACIONES PARCIALES

[Apreman acatar voluntad de Paz \(Reforma\)](#)

El Colegio Nacional (Colnal) busca sentarse a negociar para cumplir la voluntad de Octavio Paz respecto a su archivo personal... El caso se remonta a 2018, cuando Marie José Tramini, viuda de Paz, murió sin dejar testamento. Su herencia pasó a la beneficencia pública, representada por el DIF de la CDMX, como establece la legislación mexicana. El juicio de sucesión intestamentaria de la viuda se acumuló al expediente del testamento de Paz de 1997... Al ser mencionado en el testamento de Paz, el Colnal se hizo presente en 2018 en el juicio ya abierto. No buscaba heredar bienes ni reclamar derechos de autor, sino participar en las adjudicaciones parciales del archivo... Ante eso, el Colnal presentó **amparos** y los ganó, pero el DIF los impugnó... Hay cuatro **amparos** del DIF pendientes de resolución ante **tribunales federales**, la mayoría está en la CDMX, uno por cada adjudicación parcial realizada, y no se tiene una fecha estimada de fallo.

LEY DE RENTAS JUSTAS/CDMX

[Frenan vía fast track la reforma de rentas; piden escuchar a todos \(La Prensa\)](#)

La iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, de reforma a la Constitución de la Ciudad de México para establecer un límite en el aumento a las rentas, no tendrá en automático el voto del PVEM y se deberá escuchar a todos los sectores involucrados para encontrar un equilibrio justo entre los mismos, adelantó el presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, legislador Jesús Sesma Suárez... En conferencia de prensa, congresistas de Acción Nacional acusaron que las reformas para la creación de la *Ley de Rentas Justas* es un ataque a la propiedad privada para beneficiar a sus clientelas políticas, a la vez que adelantaron que emprenderán una estrategia de acompañamiento a los **amparos** que presenten los propietarios de inmuebles afectados.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “[Método equivocado en la reforma al feminicidio](#)”

El Senado de la República aprobó la semana pasada por unanimidad una reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso a expedir una *Ley General en Materia de Feminicidio* que permita establecer un tipo penal y sanciones homogéneas en todo el país. Esta tendencia de hacer leyes generales no está equivocada en la finalidad, pero sí en el método... Valdría la pena recordar que las leyes por sí solas no resuelven el problema de los homicidios en México. Las policías, los fiscales y los **jueces** son los responsables de hacer justicia y que no queden impunes los cientos de feminicidios que duelen a los familiares y merecen nuestra indignación y solidaridad.

Opinión/María Rosete (*ContraRéplica*) “[Nunca más el trámite por encima de la justicia](#)”

Hay momentos en la vida pública en los que el debate deja de ser técnico y se convierte en un acto de conciencia. La reciente votación de la *Ley General en Materia de Feminicidio* fue uno de ellos... Desde la tribuna llevé una historia que no me pertenece, pero que me ha marcado profundamente: la de doña Blanca y su hija Giovanna. Una historia que no es aislada, pero que refleja con claridad lo que está mal en nuestro **sistema de justicia**... No fue la falta de voluntad lo que frenó la justicia. Fue la desarticulación. Fueron los trámites, la burocracia, la falta de coordinación entre fiscalías. Mientras una madre buscaba respuestas, el sistema se perdía en oficios, competencias y criterios distintos...

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

En una planta que no es menor para el mapa laboral del T-MEC, la Fesijem (Federación de Sindicatos “Jesús Moreno Jiménez”), encabezada por Jesús Isidro Moreno Mercado, retuvo la titularidad del contrato colectivo de trabajo en Mondelez Planta Puebla, luego de una votación de más de 14 horas... La diligencia fue conducida por el **Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos**, con apoyo del **tribunal federal** en Puebla y presencia de autoridades laborales; además, ocurre después de que EU activó en diciembre el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC para revisar presuntas denegaciones de derechos en la instalación de Mondelez México en Puebla, a partir de una petición de la UGM...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “[¿Y Ojeda, cuándo?](#)”

Finalmente cayó Fernando Farías Lagunas, contraalmirante acusado de encabezar una mafia dedicada al huachicol fiscal. Farías Lagunas contaba con un **amparo** en contra de una **orden de aprehensión**, pero como no se presentó a la **audiencia** que tenía programada el pasado 25 de noviembre, la orden en su contra se reactivó... El exsecretario Ojeda no figura, por el momento, como indiciado a pesar de que semanas atrás se hizo público un audio en el que Fernando Guerrero, un contraalmirante encargado del Puerto de Manzanillo, denuncia al propio Ojeda y a su sucesor, Raymundo Pedro Morales, la red de tráfico que encabezaban los sobrinos del entonces titular de Marina...

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “[Sube](#)”

Jorge Domínguez Martínez Vértiz, director Interpol México. Coordinados con el Gabinete de Seguridad una vez que se emitió la ficha roja de búsqueda del contraalmirante de la Marina, Fernando Farías, involucrado en el caso de huachicol fiscal, la oficina de la Policía Internacional en el país movilizó sus contactos para ubicar al exmarino y con apoyo de sus pares de Argentina se logró su captura, por lo que ahora se avanza en su extradición para que enfrente a la **justicia** mexicana.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “[De esto y de aquello...](#)”

Tardía, pero justa, la liberación de la tripulación del Tren Interoceánico que se descarriló en Oaxaca en diciembre, en el que perecieron 14 personas y decenas heridas, ordenada por una **jueza** que permitió al conductor, Jesús Díaz, y al despachador, Ricardo Mendoza, salir del penal de El Amate, en tanto el maquinista, Erasmo Canteros, sigue prófugo.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “[Embajador Johnson presiona y advierte](#)”

... A dos años menos tres meses de que Ismael Zambada, *El Mayo*, fue secuestrado en Culiacán para entregarlo a agentes en EU, sin que hasta ahora este país haya sido transparente ni rendidor de cuentas sobre lo sucedido, Johnson pretende que la legalidad y los derechos colectivos sean anulados para echar a andar plantas industriales que corresponden a la visión de Washington sobre la “seguridad energética” norteamericana. Baste decirle a Johnson que un **juez** mexicano, a modo (que ya antes se prestó a maniobras a favor de la planta de amoníaco en la Bahía de Ohuira), dos días antes de la fallida primera piedra de Mexinol informó haber negado (desde el pasado siete) la **suspensión definitiva**, solicitada por indígenas del Campo Pesquero de Paredones (**Expediente 255/2026**), contra tal empresa que consideran sumamente dañina.

Opinión/Roberto Aguilar (*El Heraldo de México*) “[Contradicciones en la estrategia para mantener el precio del diésel](#)”

... ¿Por qué? Si el costo de importación, el flete y la ineficiencia logística de Pemex superan el techo acordado, la oferta privada inevitablemente se tendrá que retirar. Al sector se le pide actuar de buena fe y se ofrece apoyo regulatorio cuando el gobierno lo mantiene en un limbo jurídico. Y es que existen operadores que quieren mover el combustible, pero están atados porque la burocracia no reconoce su personalidad jurídica ante la Sener o el SAT. Mientras se pide garantizar el abasto para evitar aumento de precios por una menor oferta, se bloquea la validación de poderes y la vigencia de permisos. Un comprador de buena fe que recibe una terminal queda en indefensión; y es que, si un permiso caduca durante el trámite, no puede ni **ampararse** porque legalmente no existe...

Destacado en la Web/Opinión/Emilio Calderón (*El Heraldo de México -sitio-*) “[¿Amor de mamá?](#)”

... El caso de Pedro Rodríguez Chandoqui, hoy magistrado, es el retrato de una impunidad que utiliza los pasillos de las instituciones y la academia como cotos de caza. Una víctima, cuya identidad será velada por protección, cuenta que lo que inició en 2019 como una mentoría académica tras una conferencia... derivó el 25 de febrero de 2022 en una agresión sexual contra quien confió en la jerarquía y el prestigio de su interlocutor. Rodríguez Chandoqui, con un historial que incluye cargos de alto nivel en el TFJA y la docencia en la Universidad Ibero, presuntamente utilizó su conocimiento del sistema para intentar asfixiar el proceso legal. Y es que, de acuerdo con la agresora, tras la denuncia, la carpeta de investigación transitó por manos de diversos ministerios públicos -como Teresa Zúñiga Botello- quienes intentaron archivar el caso al desestimar pruebas psicológicas de estrés postraumático. Tuvo que intervenir un **juez federal**, mediante un **amparo**, para obligar a la reposición del procedimiento y reconocer que sí existen los elementos para acreditar el delito...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VALIDEZ DE CONSULTA/MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN ELECTIVO/SISTEMA NORMATIVO INTERNO

[TEPJF anula cambio de régimen en Bolaños \(El Universal\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** anuló la validez de la consulta con la que la comunidad wixárika del municipio de Bolaños aprobó cambiar el régimen para elegir a sus autoridades a través de un sistema normativo interno de usos y costumbres, ya que no se logró documentar en video las asambleas comunitarias.

[Wixaritari piden reponer consulta y que comicios sean por usos y costumbres \(La Jornada\)](#)

Las comunidades wixaritari Kuruxi Manuwe (Tuxpan de Bolaños) y Waut+a (San Sebastián Teponahuatlán) emitieron un pronunciamiento para solicitar a las autoridades que repongan el proceso de consulta en el municipio de Bolaños en un plazo máximo de un mes, para así lograr que las elecciones locales de 2027 se realicen en esa demarcación bajo el sistema de usos y costumbres, y se anule el régimen electoral basado en partidos políticos. Luego de reunirse el miércoles en asamblea extraordinaria en esa zona del noroeste del estado, los wixaritari aceptaron la resolución de la **Sala Superior del TEPJF** emitida ese mismo día respecto a que debería reponerse la consulta popular efectuada hace unos meses.

CRITERIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES/REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Dan revés a Morena por afiliaciones \(Excélsior\)](#)

La **Sala Superior del TEPJF** confirmó por unanimidad el acuerdo del INE sobre los criterios para la verificación de afiliaciones ciudadanas, al validar los mecanismos para evitar registros duplicados en el proceso de constitución de nuevos partidos políticos. Con su sentencia, el **Tribunal** avaló que el último partido que, presuntamente, afilió a un ciudadano, demuestre con papeles y firmas que ese ciudadano sí se afilió voluntariamente a ese partido.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) “Nuevos vientos en el TEPJF”](#)

En el **TEPJF** se respiran aires nuevos, sabemos de buena fuente. Y sí, desde el exterior de esta institución, se ve mayor tranquilidad a la de aquella época en la que los **magistrados** parecían llevarse bastante pesado, hasta con mensajes vía selfie bastante malintencionados. Es oportuno este regreso a la calma, pues no podemos olvidar que, a la par de la contienda electoral, el **Tribunal** comienza su camino hacia un vertiginoso proceso en el que habrá muchas inconformidades y muchos expedientes que atender. Mejor un tribunal sereno a su interior para lo que viene.

[Opinión/Antonio Sandoval \(ContraRéplica\) “Inclusión sustantiva”](#)

Las acciones afirmativas nacieron para corregir exclusiones históricas. Su sentido más profundo no se agota en abrir una puerta formal: consiste en generar condiciones reales de acceso, representación y validación. A eso lo llamamos inclusión sustantiva, por oposición a una inclusión meramente formal o simbólica. Es la misma lógica que fundamenta la diferencia entre paridad formal y paridad sustantiva —categorías consolidadas en la jurisprudencia electoral 11/2018 y 10/2021 del **TEPJF**. La paridad formal coloca a las mujeres en las listas. La paridad sustantiva garantiza que accedan al cargo. La inclusión formal coloca a las personas de grupos excluidos en los procesos o en las listas. La inclusión sustantiva garantiza que esa presencia se traduzca en representación efectiva.

[Opinión/Isidro López Peñafiel \(24 Horas\) “Cristina libre”](#)

Tras años de control a la mayoría del **Tribunal Electoral**, ahora el gobierno de la Cuarta Transformación hace lo propio con el Consejo General del INE. Después de algunas semanas de un proceso de selección poco transparente, que dejó atrás a los candidatos mejor calificados, las personas que ocuparán el máximo órgano electoral por los siguientes nueve años se definieron el martes pasado. Uno de ellos, Arturo Manuel Chávez

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

López, fue señalado, desde etapas tempranas del proceso, como uno de los que llegarían al final. De directos vínculos con el gobierno, sin experiencia electoral y uno de los candidatos que —sospechosamente— obtuvo una calificación casi perfecta en el examen de conocimientos, su elección confirma el desenlace anunciado. El golpe que le faltaba a nuestra incipiente democracia está dado. El debilitamiento del árbitro electoral, consumado.

Destacado en la Web/Opinión/[La Tremenda Corte \(Milenio Jalisco -sitio-\)](#)

Que se armó la confusión tras la anulación del cambio de régimen en Bolaños. Resulta que durante la discusión del miércoles, el **TEPJF** planteó un plazo de 220 días para retomar la consulta... pero al enviar la notificación al IEPC, que preside Paula Ramírez Höhne, el plazo desapareció: no se plasmó ningún término. Y en medio de este vaivén, la comunidad Wixárica pide que el proceso se realice entre mayo o junio, con una condición clara: que la autoridad electoral videografe todas las asambleas de los pueblos indígenas. ¿Podrán?

Destacado en la Web/Opinión/Luis Miguel Rionda (Milenio León -sitio-) [“Construyendo un partido”](#)

En el colectivo SomosMX Guanajuato seguimos trabajando para cimentar una nueva opción política de corte ciudadano, que permita canalizar de manera constructiva el descontento hacia la colonización de los poderes públicos del país. A pesar de las trabas y resistencias que han presentado para evitar la concesión de registro como partido político nacional, particularmente desde la autoridad electoral, la agrupación ha sabido defender la legalidad de sus asambleas y de sus miles de afiliaciones. El último intento provino del partido de Estado, que quiso agandallar afiliados mediante el chantaje de los apoyos sociales; pero su intento fue fallido, al ser rechazado por el **Tribunal Electoral Federal**. Estamos en espera de la resolución del INE a nuestra solicitud de registro.

POLÍTICA

[Chihuahua violó la ley con tema de la CIA: Sheinbaum \(Milenio Diario\)](#)

El gobierno de Chihuahua "violó" la Ley de Seguridad Nacional y la soberanía al solicitar a una agencia de Estados Unidos, la CIA, su participación en un operativo para dismantelar un narcolaboratorio, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum, quien reveló que Maru Campos, titular del Ejecutivo estatal, no le contestó ni regresó la llamada. Precisó que no hay un tema político con esa administración panista, sino "un asunto de cumplimiento de la ley... la soberanía es inviolable, no es una cuestión de interpretación.

[Con biométricos, identifica INE a 43 mil desaparecidos \(Excélsior\)](#)

Mediante el uso de datos biométricos del Padrón Electoral, el INE ha contribuido a la identificación de 43 mil personas desaparecidas en el país. Al corte del 31 de marzo de 2026, el Instituto Nacional Electoral atendió más de 113 mil solicitudes de identificación y más de 442 mil de localización de personas, como parte de 47 convenios con autoridades federales y locales, entre ellas fiscalías y comisiones de búsqueda. El sistema biométrico ha permitido confirmar la identidad de los restos de 43 mil 708 personas y obtener 243 mil respuestas de localización de personas desaparecidas que no necesariamente han fallecido, según un informe presentado por la consejera Carla Humphrey.

- * [Sheinbaum: Desde un inicio expresé mis condolencias. \(El Financiero\)](#)
- * [Crece presión a Maru Campos por agentes de la CIA muertos \(El Economista\)](#)
- * [Ir en coalición, la prioridad de Citlalli para la elección 2027 \(El Universal\)](#)
- * [Claudia espera a Alcalde en una semana y hablará con Montiel en gira por Hidalgo \(Milenio Diario\)](#)
- * [Investigan a Ebrard por hospedaje de su hijo en embajada \(El Universal\)](#)
- * [Toma gobierno el control del Tren Suburbano \(El Sol de México\)](#)
- * [Sube aprobación a Sedena, Semar y GN por El Mencho \(Milenio Diario\)](#)
- * [Con ayuda de EU, ejército y Semar realizan operativo en Durango \(El Financiero\)](#)
- * [Perfilan a titular de Nafin como embajador en Washington \(La Jornada\)](#)
- * [México y España son más que países hermanos: Felipe VI \(El Universal\)](#)

ECONOMÍA

[La inflación se mantiene por arriba de 4.5 % anual en abril \(La Jornada\)](#)

La inflación general en la primera quincena de abril fue de 4.53 por ciento anual debido a que se reanudaron las presiones generadas por los precios de frutas y verduras, así como por el aumento de los precios de la gasolina Premium y del gas licuado de petróleo (LP), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) creció 0.11 por ciento en los primeros 15 días de abril, superando la estimación del consenso en la más reciente encuesta de Citi (0.8 por ciento); así, la inflación a tasa anual se moderó de 4.55 por ciento en la segunda mitad de marzo a 4.53 por ciento en los primeros 15 días de abril, por encima del 4.5 por ciento que esperaban los analistas.

["Las inversiones fluyen si no hay corrupción", dice Ronald Johnson \(Milenio Diario\)](#)

La construcción de grandes proyectos en México, como la nueva planta Pacífico Mexinol, en Sinaloa, misma que representó una inyección inicial de 3 mil 300 millones de dólares, depende de un factor central: certeza para la inversión, pues para contar con seguridad energética regional es necesario apostar "por nuestro futuro", así lo planteó el embajador de Estados Unidos en México, Ron Johnson.

- * [Atacan oligopolio de gaseros \(Excélsior\)](#)

- * [Gaseras se embolsan a la mala 13 mil mdp](#) (*El Heraldo de México*)
- * [Rumbo al Mundial, crece el robo de ropa deportiva](#) (*Excélsior*)
- * [Tensiones en precios del crudo no ceden](#) (*El Financiero*)
- * [Comercio al menudeo se contrajo 0.9 % en el segundo mes del año](#) (*El Economista*)
- * [Cemex registró ganancia de más de 6.5 % en la BMV, tras un buen reporte en el I Trim.](#) (*El Economista*)
- * [Indefinición del cese al fuego en Irán presionó precios del crudo](#) (*El Economista*)

INTERNACIONAL

[Flexibiliza EU el uso de marihuana con fines médicos](#) (*Milenio Diario*)

El gobierno de Donald Trump reclasificó la cannabis dentro de una categoría menos restrictiva, lo que facilita su uso con fines médicos en Estados Unidos, según el fiscal general interino, Todd Blanche. La marihuana fue reclasificada como una droga con un potencial moderado o bajo de dependencia física y psicológica, lo que "amplía el acceso de los pacientes a tratamientos y da a los médicos herramientas para tomar decisiones de salud mejor fundamentadas", afirmó el fiscal en X. Esta medida del gobierno federal va en línea con las legislaciones locales: en 24 de los 50 estados federados la marihuana y sus derivados son legales para cualquier tipo de consumo y en 40 lo son para uso medicinal.

[Niega Trump uso de armas nucleares para acabar con Irán; bloqueo sigue.](#) (*El Financiero*)

A casi ocho semanas del inicio de la guerra en Irán, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dejó en claro que no tiene prisa por terminar el conflicto; no obstante, reiteró que si no logra un acuerdo, va a "acabar" con el país, aunque descartó el uso de armas nucleares. "¿Por qué usaría un arma nuclear cuando, de manera totalmente convencional, los hemos diezmado sin ella?", dijo Trump en la Oficina Oval después de un evento con empresarios del sector farmacéutico, en el que anunció una reducción en el precio de los medicamentos. "No, no la usaría. Un arma nuclear nunca debería permitirse que nadie la use", afirmó.

- * [Ordena tirar a matar](#) (*El Heraldo de México*)
- * [Despiden a periodista víctima de Israel](#) (*Milenio Diario*)
- * [Cae militar de EU que apostó por arresto de Maduro](#) (*Excélsior*)
- * [Decomisan en la frontera de Arizona arsenal con 16 rifles y un lanzacohetes](#) (*La Jornada*)
- * [Corte Suprema de Israel escucha peticiones para comisión sobre el 7 de octubre](#) (*Enlace Judío -sitio-*)
- * [Liberan por orden de un juez a una familia egipcia detenida por diez meses en EU](#) (*La Jornada -sitio-*)
- * [El expresidente filipino Rodrigo Duterte será juzgado por crímenes contra la humanidad](#) (*El País*)
- * [Los tribunales empiezan a indemnizar a los interinos por el abuso de los contratos temporales](#) (*El País*)
- * [El juez del 'caso DAO' critica las ventajas que tienen las mujeres denunciantes](#) (*El País*)

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

A PROPÓSITO de las complicadas relaciones entre México y Estados Unidos, lo ocurrido ayer en Sinaloa en un evento del embajador Ronald Johnson pone las cosas más tensas.

EL DISCURSO que se aventó el diplomático no puede pasar desapercibido. ¡Se lanzó durísimo! La ceremonia fue para poner la primera piedra de una planta de gas natural en Sinaloa, pero el diplomático dedicó prácticamente su mensaje a criticar la corrupción. Dijo que no llegan inversiones donde no hay reglas claras ni transparencia, y la rendición de cuentas es opcional. Y al que le quede el saco, que se lo ponga. También que para un "futuro compartido", refiriéndose a los dos países, no debe haber cabida para la corrupción o la extorsión. Como si les hubiera leído la mente a los empresarios mexicanos.

CONCLUYÓ con un reclamo que si bien está en la ley no parece cumplirse: que se tipifiquen el soborno y la corrupción como delitos... y se apliquen códigos de conducta para funcionarios públicos. ¿Así o más claro?... ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Taddei saca la guadaña

Nos cuentan que Guadalupe Taddei no esperó ni un día, después de que se completó el Consejo General del INE con una mayoría a su favor —y a favor de la 4T— para usar su poder total y hacer destituciones en los órganos directivos. Ayer se fueron el director de la Unidad Técnica de Fiscalización, Isaac David Ramírez Bernal, y el director de Asuntos Jurídicos, Juan Manuel Vázquez Barajas. El primero, cercano a uno de los exconsejeros que acaban de irse y el segundo, que aspiraba a ser consejero electoral y que a pesar de su trayectoria en el Instituto fue ignorado por los diputados. Nos adelantan que vendrán más cambios. Desde luego, sin ninguna resistencia desde el Consejo General. ¿Serán perfiles con trayectoria y capacidad o simples cuotas? Ya lo veremos... ([El Universal](#))

FRENTES POLÍTICOS

1. Relevo. La presidenta Claudia Sheinbaum mueve una pieza sensible en Washington y confirma la salida de Esteban Moctezuma, embajador de México en EU, para colocar a Roberto Lazzeri con perfil financiero en plena antesala de la renegociación comercial. Moctezuma no se va del tablero, se reacomoda en tareas internas mientras Lazzeri llega con suficientes credenciales de Hacienda. La Presidenta destacó que Lazzeri "tiene una muy buena relación con todo el gobierno de México y también con las contrapartes en EU". La apuesta es clara, y toda ayuda siempre suma... ([Excélsior](#))

SACAPUNTAS

Ataja conflicto con EU

Aclaró la presidenta Claudia Sheinbaum que su gobierno no busca un conflicto con Estados Unidos por el caso de los dos agentes de la embajada estadounidense fallecidos hace unos días en un accidente carretero en Chihuahua, tras un operativo en el que se dismantelaron narcolaboratorios. La mandataria puntualizó que su interés es conocer las actividades que realizaban esos funcionarios extranjeros en nuestro país, porque "tampoco podemos nosotros ser omisos a nuestra Constitución y a nuestras leyes y a su cumplimiento; es la labor de la Presidenta en todos los campos", dijo... ([El Heraldo de México](#))

RAYUELA

Para que no se repita una violación o transgresión tan grave, tiene que haber castigo. ([La Jornada](#))

Türk

Chavo del Toro





Y mientras tanto en la ONU



REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

